



ACTA 09– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Muy buenas noches estimados colegas esta es la agenda de la sesión ordinaria 09-2023, en ese momento nos encontramos en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida cuatro, calle 42, este martes 28 de febrero, al ser las siete y nueve de la noche.

Indicarles que por razones de fuerza mayor, nuestra presidenta no se encuentra con nosotros y entonces vamos a hacer comprobación del quórum, por favor:

Nombre	Cargo
Yanancy Noguera Calderón,	Ausente con justificación
Auxiliadora Zúñiga Corea,	Vicepresidenta, cédula 105930765
Juan Pablo Estrada Gómez,	Secretario, cédula 3368970, desde mi casa de habitación, en Oreamuno de Cartago
Nazira Castillo Alfaro,	Vocal 1, cédula 602660587
Geovanny Díaz Jiménez,	Vocal 3, cédula 110300734
Emanuel Miranda Pérez,	Vocal 2, cédula 205460288
Marilyn Batista Márquez,	Tesorera, cédula 184000450502.
Diego Coto Ramírez,	Ausente con justificación
María Isabel Solís Ramírez,	Fiscal suplente, cédula 105060194
Maritza Hernández,	Directora Ejecutiva.
Maureen Calvo Picado,	Secretaria administrativa.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

En este momento por estar ausente la presidenta Yanancy Noguera, estaré presidiendo yo esta sesión ordinaria. También tenemos ausente al señor Fiscal Diego Coto por motivos laborales.

Capítulo 2. Aprobación del acta anterior.

Habiendo comprobado el quórum, procedemos con el segundo capítulo que corresponde a la aprobación del acta anterior, que todos y cada uno de ustedes la recibió en su correo y sometemos a votación el acta de la sesión ordinaria número 07-23, quienes estén aprobando esta acta favor levantar su mano.

ACUERDO FIRME JD-01-09-23

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°07-23.

Aprobado por unanimidad y en firme el acta número 07-23

Capítulo 3. Seguimientos.

Procedemos al capítulo 3 de seguimientos en los que se nos indica:

3.1 La respuesta y el análisis de las directoras Auxiliadora Zúñiga y María Isabel Solís del correo enviado por el colegiado Luis Barahona en el cual solicita el respaldo de la Junta Directiva para la Asociación de Periodistas y Comunicadores Veteranos.

Me permito informarles que nosotros, bueno su servidora, conversó con Luis Barahona y vamos a tener una reunión junto con María Isabel, para específicamente ver qué es lo que ellos quieren.

Se habla de una Asociación de Periodistas Veteranos, pero yo en realidad no conozco que hacen o que es lo que ellos quieren, pero hay que aprovechar todas las iniciativas de los colegiados en la medida de lo posible.

Cuando tengamos claro qué es exactamente lo que ellos quieren, estaríamos informándoles a cada uno de ustedes.

3.2 En este punto está la respuesta que se le dio a la colegiada Guiselle Jiménez, ella había presentado una propuesta para que se exonere de colegiatura a los colegiados mayores de 65 años.

Se nos pasó a nosotras y estamos María Isabel y su servidora analizando cuáles son las factibilidades de poder hacer esta exoneración, ya habíamos expuesto un poco lo que doña Maritza nos había informado, de que hay 175 colegiados entre los 65 y los 75 años y que exonerarlos representa dejar de percibir un ingreso bastante significativo.

Nos habían indicado que si nosotros hacemos esta exoneración, debíamos entonces tratar de promover por lo menos el mismo número de colegiados, para que en un período determinado poder subsanar ese faltante de ingresos.

Sin embargo, la posición que yo he mantenido es que si una persona de estas es mayor, por lo general siempre va a llegar acompañada de alguien. Si esa persona paga, nosotros estaríamos de alguna forma pues sufragando esa exoneración. Esto es un supuesto, no tenemos como comprobarlo, así que es básicamente con eso.

3.3 Tenemos la respuesta del director Diego Coto, no sé si él tenía este punto. Ah no perdón, este punto lo dejamos posterior, que es el punto 3 sobre la respuesta de Diego con respecto a la contratación del libro de historia del Colper, va a quedar en los próximos días, porque es un tema que todavía no se nos ha dado el detalle.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

Vamos a ir al capítulo del informe de la Dirección Ejecutiva, doña Maritza que procede a dar la información que está ya prevista para esta semana.

La señora Maritza Hernández.

Gracias doña Auxiliadora.

Lo primero es la parte de estados financieros, entonces doña Ana estaba ahí esperando para ver. Mientras ella viene, podríamos cómo ir avanzando en algunos de los otros temas, que son un poco más

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

El convenio.

La señora Maritza Hernández.

4.1 El convenio si ustedes lo vieron, es un convenio que se había pedido del año anterior para hacer un trabajo conjunto con la gente de World Vision. No sé si pudieron verlo o si tiene alguna duda o alguna consulta o si están de acuerdo o quieren que se cambie algo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Habían dos cosas que me gustaría que Marilyn las pueda exponer con respecto a este convenio y de las observaciones que hacemos para que se pueda modificar y firmar sin ningún problema.

No le vemos problema específicamente porque es una iniciativa que promueve atender a población vulnerable, pero Marilyn tenía unas observaciones que el grupo considera importante que se puedan incluir en el convenio.

La directora Marilyn Batista.

No lo tengo aquí a la mano, en el artículo donde dicen que ellos darían opiniones, criterio técnico, que se escriba que a solicitud del Colegio. De hecho, comienza la oración así, a solicitud del Colper, y ahí sigue la oración y que quede en ese párrafo en contra de los niños.

Ok cooperación técnica de World Vision emitirá criterios técnicos orientados a... entonces en vez de comenzar en entidad que inicie, a solicitud del Colper, emitirá criterios técnicos... y lo otro queda bien y lo otro es, la parte déjeme ver ahí se puede terminar diciendo, punto y seguido el criterio no será vinculante, ningún criterio será vinculante. De manera que el Colper tenga la opción de poder decidir si lo usan o no.

Luego el convenio dice que es a 5 años y solicitamos que sea a 2 años y que se le explique a ellos por qué razón, nos gusta la idea de estar aliados a ellos, pero nuestro período es por 2 años y no quisiéramos amarrar a ninguna Junta Directiva con un convenio que no hayan firmado ellos mismos, entonces esos son los 2 cambios.

La señora Maritza Hernández.

Muy bien, muchas gracias.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

No sé, Juan Pablo tiene ahí la mano levantada, adelante.

El director Juan Pablo Estrada.

Buenas tardes compañeros y compañeras. Doña Maritza una consulta con respecto a esto, ¿cómo nace este convenio?, ¿quién busca al Colegio de Periodistas, la Fundación o la empresa esta o nosotros? y en realidad al fin, ¿qué es lo que nosotros vamos a recibir como institución?, ¿cuál es el beneficio de firmar este convenio?

La señora Maritza Hernández.

Gracias, en realidad eso fue un trabajo que se gestó el año anterior. Quien trajo a la gente fue el área de Proyección cuando hicimos las elecciones infantiles, entonces pensamos que podría ser un momento para poder generar convenios con empresas, organizaciones como ellos y en aquel momento ellos estuvieron acá, estuvieron también filmando algunas peticiones cuando vinieron los candidatos presidenciales en aquel momento, los últimos dos en las segundas elecciones, entonces así fue como ellos llegaron y desde la perspectiva nuestra, la visión en ese momento fue un poco de responsabilidad social que el Colper podría desarrollar, básicamente.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, a mí me sigue generando dudas este convenio. No le veo mayor utilidad al convenio ni que el Colegio en si vaya a tener alguna retribución a la hora de tenerlo.

La señora Maritza Hernández.

Bueno digamos en este caso, las cosas que ellos darían sería un poco incluso también la parte de bolsa de empleo pero bueno es básicamente lo que se gestó el año anterior a través de esta parte de responsabilidad social.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Marita

La directora María Isabel Solís.

Sí, yo también coincido con Juan Pablo, ¿cuál es el beneficio? y para hacer eso se requerirá, se requerirá un cupón. Un poco la utilidad del convenio, yo no lo veo mayor utilidad para nosotros y eso que dice doña Maritza uno se pregunta, eso lo puedo hacer sin convenio.

La directora Marilyn Batista.

Yo opino igual, sin embargo, dado que desde el 22 de septiembre del año pasado están esperando la firma, por un asunto de diplomacia y de respeto yo recomendaría que lo firmáramos entonces por 1 año, porque me da pena, de verdad me sentiría incómoda que no se firme cuando ya estaba a nivel de firmas.

Cierto yo no le siento ningún provecho, pero tampoco es que sea malo, es que no le encuentro una retribución ni siquiera de nosotros para ellos tampoco, nosotros no le estamos dando nada a ellos, ni ellos nos están dando nada a nosotros, salvo la posibilidad de poder hacer algún tipo de campaña. Sin embargo el enfoque de ellos es niños y es pobreza, entonces no veo al Colegio haciendo campaña de niños y de pobreza, salvo quizás en épocas como el día del niño, en navidad, no sé.

Entonces yo lo que recomendaría es que lo firmemos con esos dos cambios, si pero que sea a un año, como para que no quede mal la Junta pasada y para que ellos no sientan que lo estamos rechazando.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Yo segundo la propuesta de Marilyn, yo creo que aquí también lo que hay es una cuestión de responsabilidad social que tiene toda organización, que es promover la igualdad y en este caso es una población vulnerable como son los niños en pobreza.

Si bien es cierto, tal vez no vamos a desarrollar alguna retribución, pero es parte de nuestra responsabilidad en una sociedad tan injusta como es esta. Entonces ahí sí que se me sale un poco lo sindicalista, que creo que sí hay una retribución y es la retribución de contribuir con una organización que está ayudando a niños, entonces pienso que la propuesta de

Marilyn es como la más equilibrada, probemos, vemos cómo funciona y si hay algún inconveniente en el camino y vemos que no tiene ninguna finalidad, entonces ahí valoraremos.

El director Emanuel Miranda.

Rápidamente Emanuel Miranda. Si lo vamos a firmar por un tema de responsabilidad social, por el de sostenibilidad, que es el término que hemos estado tratando de usar, solicitaría que se envíe la Comisión de Sostenibilidad, el convenio para que cuando lo vayamos a votar dé un informe, porque si vamos a crear un espacio, un convenio determinado y la Comisión de Sostenibilidad va a ir por otra línea aunque sean del mismo tema, va a ser un poco extraño.

Entonces yo solicitaría que se enviara a la Comisión de Sostenibilidad que nosotros tenemos y se plantea el tema a la comisión.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

El tema es que el convenio estaba ahí para que lo leyéramos y hoy viniéramos con una posición, entonces ahora lo que hay que hacer es someterlo a votación, porque si no leemos los documentos

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Entonces yo propondría la moción de Marilyn y Emanuel propone que lo enviemos a la Comisión de Sostenibilidad para que lo puedan analizar, pero es que el convenio está desde septiembre.

La directora Marilyn Batista.

Se votan las dos.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, entonces vamos a someter a votación, quienes están de acuerdo en que este convenio se apruebe hoy con las modificaciones que todos hemos escuchado, con los cambios de que los criterios no sean vinculantes, que sea solicitud del Colegio y que sea por 1 año.

ACUERDO FIRME JD-02-09-23

SE APRUEBA EL CONVENIO CON WORLD VISION, CON LOS CAMBIOS DE QUE: LOS CRITERIOS NO SEAN VINCULANTES, QUE SEA SOLICITUD DEL COLEGIO Y POR UN AÑO.

4 votos a favor En esta sesión se aprueba este convenio por mayoría y en firme.

Los compañeros que no están de acuerdo de que este convenio sea aprobado. 2 compañeros no están de acuerdo (el director Juan Pablo Estrada y el director Emanuel Miranda).

Muchísimas gracias, seguimos con el capítulo.

La señora Maritza Hernández.

4.2 Con doña Ana los Estados Financieros de enero 2023.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Bien doña Ana muchas gracias, esperamos que sea muy buenas noticias.

La señora Ana Fonseca.

Maureen por favor.

La señora Maureen Calvo.

Sí, ya voy.

La señora Ana Fonseca.

Si quiere sube a donde dice las inversiones, aunque ahí viene en el balance consolidado, pero les cuento que en enero yo en inversiones a la vista, de las anualidades que se recibieron parte de finales de diciembre y enero, se depositaron 30 millones, estarían a la vista.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA DE COSTA RICA					
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE ENERO 2023 - 2022					
		2023		2022	VARIACION
ACTIVO					
Activo Corriente					
Caja General		-			-
Cajas Chicas		1 200 000,00		1 150 000,00	50 000,00
Bancos		19 725 070,67		36 103 744,96	- 16 378 674,29
Inversiones Transitorias		1 803 860 472,54		1 774 369 681,27	29 490 791,27
Inventarios		4 134 700,91		3 464 003,16	670 697,75
Intereses por Cobrar	1 377 372,77			-	1 377 372,77
Cuentas Por Cobrar	73 125 976,42		57 609 756,20		-
Documentos por Cobrar	157 787 850,27		172 378 981,73		-
Estimación para Incobrables	121 688 477,67	110 602 721,79	111 246 958,16	118 741 779,77	- 8 139 057,98
Total Activo Corriente		1 939 522 965,91		1 933 829 209,16	5 693 756,75
					-

Si gusta baja para que vean la utilidad, si no es muy alta, pero sí hubo utilidad 21.815.380,79. Recuerden que nosotros ingresamos hasta el 9 de enero y tratamos de que todo lo que se había recibido se metiera ahí, perfectamente como que una semana no, no estuvimos acá.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA				
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE ENERO 2023 - 2022				
	2023	2022	VARIACION	
PATRIMONIO				
Aporte Donado	5 849 794,56	5 849 794,56		-
Aporte de Colegiados	1 854 444 786,81	1 834 912 396,14		19 532 390,67
Reserva	173 577 390,86	167 035 231,60		6 542 159,26
Excedentes Acumulados	1 387 256 146,73	1 328 376 713,39		58 879 433,34
Superavit por Revaluación Activos Fijos	3 186 883 358,20	3 150 104 879,64		36 778 478,56
Efecto Adopción Niif	21 815 380,79	0,00		21 815 380,79
Excedente del Periodo		0,00		-
Total Patrimonio	6 629 826 857,95	6 486 279 015,33		143 547 842,62

Sí gustaba va al Aparte al Estado de Resultados. Ahí viene la utilidad son 19.959.738,04 para el Colegio y sólo 1.855.642,75 para el Fondo de Mutualidad que viene bajando las utilidades.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE ENERO DEL 2023			
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos			-
Gastos no operativos	2 777 887,67		2 777 887,67
Neto no Operativo			-
Excedente Neto del Periodo.	19 959 738,04	1 855 642,75	21 815 380,79

Y el comparativo que es el último. En razón del año pasado la utilidad fue mayor que el año pasado en 6.183.705,99, sí un poquito más de utilidad porque este mes a pesar de que se recibieron anualidades y se pudieron meter a inversiones a la vista, también hay que considerar que algunas se sacan de los ingresos y se meten, por qué se difieren, porque mes a mes se va aplicando la mensualidad a esas anualidades, entonces sí fue provechoso.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE ENERO DEL 2023- 2022			
	2023	2022	Variación
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos		-	-
Gastos no operativos	2 777 887,67	2 297 054,93	480 832,74
Neto no Operativo		-	-
Excedente Neto del Periodo.	19 782 074,16	13 598 368,57	6 183 705,59

Si quiere vamos al otro comparativo. Un poquito más de utilidad de los ingresos de la finca, eso solo tomando en cuenta los gastos normales sin los salarios.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA							
Situación financiera Finca de Recreo.							
Montos acumulados a enero 2023 - 2022- 2021 -2020							
Ingresos				2023	2022	2021	2020
Ingreso entradas a la finca				1833738,9	718 270	758 040	885 841
Alquiler instalaciones finca				1020000	467 212	99 735	50 000
Total ingresos				2853738,9	1 185 482	857 775	935 841
Total Egresos Finca sin salarios				577410,51	363 755	122 130	329 346
ni cuentas relacionadas							
Utilidad (Pérdida)				2276328,4	821 727	735 645	606 495
Fuente: ejecuciones presupuestarias							

Pero si bajamos hay pérdida obviamente y si ponemos también las depreciaciones aunque no son efectivo, ahí la pérdida es de 1.176.894,17, que si eso se mantiene todo el año, serían 14 millones de pérdidas, pero porque estamos empezando del año, generalmente son las pérdidas mayores en la finca.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA							
Situación financiera Finca de Recreo.							
Montos acumulados a enero 2023 - 2022- 2021 -2020							
Gastos de operación						3 601 289,95	
Depreciaciones						429 343,16	
Total gastos						4 030 633,11	
Perdida neta					-	1 176 894,17	
Promedio mensual							
Perdida anual					-	14 122 730,04	

En las cuotas hubo una disminución de 1.822.000 en comparación al año 2022, poquito menos del 2021 y mucho menos del 2020.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
Ingreso por cuotas de membresía					
Por el periodo terminado en enero 2023 - 2022 - 2021 - 2020					
Ejecutado					
	2023	2022	2021	2020	
Cuotas ordinaria	37316959	39 139 800	38 018 005	42 423 072	
Total	37316959	39 139 800	38 018 005	42 423 072	
Variacion año base 2023		- 1 822 841,00	- 701 046,00	- 5 106 113,00	
Variacion en porcentaje año base 2023		- 4,88	- 1,88	- 13,68	

Y el comparativo de timbres

La directora Marilyn Batista.

Perdón me puede mostrar lo de las cuotas. ¿Esas son las cuotas de los colegiados?

La señora Ana Fonseca

Sí señora.

La directora Marilyn Batista.

2020.

La señora Ana Fonseca

Ahí están rebajadas las diferidas porque no se pueden aplicar como un ingreso del mes, sólo lo que refiere.

La directora Marilyn Batista.

Esto es preocupante porque significa que en enero se nos fueron más personas de las que salió en otros eneros del 21 y del 22.

La directora Marilyn Batista.

Le cuento que estábamos para inactivar 48 miembros del Colegio y hemos hecho un esfuerzo sobrenatural, porque tenemos una persona menos en cobros y le pasamos el detalle hoy a doña Maritza y sólo 9, porque se ha estado hablando con ellos, incentivándolos a que no se retiren, a que se hagan arreglos de pago, que es lo que faltaba un poquito con Martha.

Porque si las 3 hemos estado haciendo llamadas, correos, hablando con los colegiados, ya los que definitivamente se quieren salir es porque o no tienen trabajo o porque están en la empresa privada y no les exigen estar incorporados, pero si ha ido disminuyendo las cuotas.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Moción de orden, vamos a dejar que doña Ana presente todo, apuntamos las dudas y después las planteamos.

La señora Ana Fonseca

Sería entonces el comparativo de timbres. Ahí se ha habido en aumento, no muy elevado y parecido, digamos, a la disminución en cuotas. Sí tratando yo de cobrarle a las empresas que siempre pagan, porque si hay algunos que, por ejemplo CR Hoy no pagó nada en enero, pero Multimedios a cuestión de correos y de llamadas pagó 3 meses que debía por eso tiene 3 millones y resto.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA				
Comparativo acumulado timbres reales				
Enero 2023 - 2022 - 2021 - 2020				
Medio	2023	2022	2021	2020
Grupo Nacion	1470987	2277141	2242991	4335382
Canal 7	11986829	10640442	10440967	9532750
Grupo Extra	711920	1133595	782778	2768551
Repretel	3928423	3943625	5306221	3873127
Cr Hoy	0	748191	687097	735738
Multimedios	3479463	0	0	694110
Sinart	1302856	2936506	3444123	2022898
Otros medios	858437	936102	1153327	1791545
Total	23738914	22 615 602	24 057 504	25 754 101
Variacion absoluta año base 2023		1 123 312	- 318 590	- 2 015 187

Hay algunos medios que si hay que estar constantemente llamándolos para que paguen, con algunos no tenemos problemas como con la televisora de canal 6 o Canal 7, La Extra estaba atrasada y pagó dos meses. Pero sí hay algunos que, si uno no está en constante llamadas, se atrasan. Sin embargo se ha tratado de mantener.

Sin embargo, como ven en el 2021, hubo una disminución más bien y con el 2020 igual, pero si se ha tratado de mantener que los que pagan normalmente estén al día. Porque siempre hay que estarlos llamando, mandándoles correos y toda la cuestión para que puedan pagar a tiempo.

La señora Maritza Hernández.

¿Y Amelia Rueda ha pagado?

La señora Ana Fonseca

Amelia Rueda pagó, viene pagando pero todavía debe millón y medio del arreglo de pago.

Y por último, la Ejecución presupuestaria. Sí gusta lo hace más para allá, para que se vea. Ahí viene desglosado que se ha replicado por cada uno de los gastos, de ingresos son los 70 millones y de gastos 38 millones, quedando un remanente de 31.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA				
Proyecto presupuesto				
De enero a diciembre del 2023				
Cuenta	Descripción	ene-23	EJECUTADO	POR EJEC
INGRESOS		70 359 073	70 359 073	450 755 832
GASTOS		38 806 289	38 806 289	482 308 616
		31 552 784	31 552 784	- 31 552 784

Parte de eso fue que lo que se metió a inversiones a la vista para que gane un poquito más y la plata no esté ahí en las cuentas bancarias.

Queda por ejecutar de los 521 millones a los que se había rebajado, los 450 en ingresos y 482 en egresos. ¿No sé si tienen alguna duda?.

De las entradas de la finca me reportó el muchacho, que con carnet entraron 357 colegiados, entre colegiados y familiares, esos son 885.000 pesos, pero se perciben en la finca porque están con carnet.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Gracias doña Ana, no sé si alguno de los colegas tienen preguntas. Bueno Marilyn, Geovanny. ¿Juan Pablo tiene alguna consulta o Emanuel?. No, entonces Marilyn, Geovanny y Emanuel.

La directora Marilyn Batista.

Son varios temas voy a tratar de ser precisa y concisa.

Sobre las cuotas me preocupa porque estamos bajando todos los años, pero este año aún más, yo recomiendo que se tiene que hacer una estrategia de reclutamiento, no hay otra.

Y yo creo, y eso es algo que se había iniciado en algún momento pero no se hizo, podemos trabajar alguna cuota especial para estudiantes de último año de Universidad, porque desde ya hay que comenzar a enamorarlos.

Pero si definitivamente, por lo menos yo sí le pido a esta Administración algún plan de trabajo, que tenga que ver con buscar colegiados, no nos queda otra, realmente me da mucho temor de cómo ha bajado, como está bajando y eso me lleva al otro tema que son los timbres.

Puedo ver el efecto Chaves, estoy sorprendida como está bajando el aporte al Colegio, obviamente está vinculada a la publicidad. Estoy sumamente sorprendida de cómo ha bajado el aporte de esos dos grupos. Telenoticias se mantiene bien, pero si Grupo Nación y CR Hoy, CR Hoy cero, nada, no reportó nada, cero, ¿o es que tiene atraso?.

La señora Maritza Hernández.

Sí ahí tal vez doña Marilyn, con ellos es que en algunas ocasiones, como bien decía doña Ana, igual que en el caso de Multimédios, hay que estar encima para que paguen. De pronto después pagan una cantidad, pero cuesta un poco.

La señora Ana Fonseca.

Ellos dicen cuando yo los llamo o les mando correo, que es que ellos cobran, que ellos dan crédito, por eso es que al Colegio le pagan atrasado, pero yo le estoy mandando correos y correos a Multimédios y seguro los canso y entonces me mandan el detalle y al mes siguiente por decir algo, me pagan 3 meses que debían, pero es por el constante asedio que les hago de que ocupamos los timbres, que nos los pueden retener.

La directora Marilyn Batista.

Y el último comentario es que hasta el momento no había visto los reportes en mi casa, es que el gasto de agua está por encima de lo que se había presupuestado, sí vamos a este ritmo, a finales de año vamos a pasar el presupuesto de agua, lo que recomiendo es que Emanuel vea, porque el gasto de agua yo me imagino, hablo en voz alta, quizás el 60% lo generan los empleados, entonces me parece que la Comisión de Sostenibilidad debería chequear, dar una charla, hablar con los compañeros, del buen uso del agua, del uso adecuado del agua, también revisar los baños, etcétera, porque al ritmo que vamos, nos vamos a sobrepasar del presupuesto del gasto de agua y estamos a un mes que, como dijeron enero, llegaron aquí el 9 y se sobrepasó el estimado en el consumo de agua.

La señora Ana Fonseca.

Bueno, yo estuve llamando a Acueductos.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

La idea es que Marilyn haga todos los planteamientos, todas las consultas, usted las anota y luego compañeros, porque si no cuesta mucho después la transcripción.

La señora Maritza Hernández.

Yo quiero decir algo después sobre eso.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

¿Quién seguía? Geovanny.

El director Geovanny Díaz.

Mi consulta iba sobre la misma línea del tema de CR Hoy, si se ha tenido contacto con ellos y si se ha tenido alguna respuesta positiva, en el sentido de que no aportan porque la publicidad se les vio afectada a partir de que fecha, no sé o si es simplemente algo que

usted no decía ahora, que ellos de repente la publicidad la dan a crédito, uno pensaría que no ha un crédito muy largo. No sé si han tenido esa retroalimentación de parte de ellos. Precisamente CR Hoy que es quien reporta cero.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
Seguimos con Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

Bueno varios temas. Sobre lo de CR Hoy que es lo que se estaba planteando, yo que trabajo en una Agencia, si funcionan así, uno compra un crédito por tanto dinero, entonces uno va donde los clientes cuando llega la fecha límite o el momento límite del saldo paga y renovar el crédito, entonces puede ser que sea esa la situación. Y es muy probable que los presupuestos de las empresas, de las áreas de comunicación, que ahora empiezan en enero, empezarán con los créditos a partir de enero, entonces es casi normal.

Lo que me parece interesante es que suba la cantidad de lo del timbre, cuando el año pasado, en el mes de enero del año pasado estábamos en media campaña electoral. Entonces, eso es una muy buena noticia, porque el año pasado en campaña electoral, con muchísima mayor cantidad de gente se quedaba.

Sobre lo del tema del agua, ahora me gustaría escuchar a doña Maritza, pero el problema más importante del tema del agua y hoy lo vimos en Comisión de Sostenibilidad, es que el agua y la luz no se va resolver hasta que no resolvamos el tema del teletrabajo. Si nosotros no tenemos una política de teletrabajo va a seguir creciendo, va a ser un problema y yo lo advertí se acuerdan que yo dije el tema del agua y el tema de la luz va a ser un problema si nos vemos ese tema, mientras no lo veamos no hay solución y eso se tiene que decidir aquí en Junta. Y básicamente es eso sobre este tema.

Charlas se pueden dar pero eso no resuelve el problema. Gracias

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
Doña Marilyn.

La señora Maritza Hernández.

Bueno dos cosas ahí. La primera en el tema del agua, nosotros regresamos el 9 de enero y como a la siguiente semana teníamos que estar haciendo el trámite del Ministerio de Salud para renovar el permiso y yo veo en el recibo que tenemos 71 m cúbico de gasto en diciembre y enero, eso es imposible, hay algo que está mal y entonces eso es lo que va a comentar doña Ana que yo le pedí de inmediato que revisara con Acueductos, porque no estuvimos la última semana ni la primera, entonces no puede ser que hubiéramos triplicado el consumo de agua.

En el siguiente mes bajó, no lo normal, a 49, porque más o menos la media podría ser unos 35 metros cúbicos por mes. Y este mes bajó un poco más, entonces lo primero que dije fue revisemos fugas, a ver si hay fugas, pero el siguiente mes vino menos agua, entonces ahí

evidentemente, lo que pasa ahí es que doña Ana ahora les va a decir, en Acueductos eso es como los salmones nadando contra corriente, eso por un lado.

Pero ya gracias a Dios eso se va normalizando, porque evidentemente 71 m³ habiendo estado fuera dos semanas, eso no es posible y la media realmente se ha mantenido mucho.

Con el tema del teletrabajo. Ya yo tengo el reglamento que me pasó don Ewald, yo ya lo revisé, pero lo que estoy es esperando que cada una de las posiciones teletrabajables porque no son todas las teletrabajables, me hagan el plan de trabajo con los indicadores de medición para poder traerlo ya acá.

Ahora si doña Ana, si la vicepresidenta le permite.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchas gracias Maritza. Doña Ana que nos pueda por favor aclarar.

La señora Ana Fonseca.

Yo presenté la denuncia, me dijeron que iba a venir a revisar, pero cómo salió otro recibo y disminuyó un poco, dijeron que tomaban ese recibo como base y no rebajar. Denis creo que también volvió a ponerla y yo le dije que posiblemente como pasó en el 2020, que vinieron los recibos mucho más altos de ahora y eran por fugas, que por qué no revisan si realmente era que tal vez había alguna fuga en algún servicio y por eso se estaba dando el alto consumo, pero ya revisaron y no y no le han resuelto todavía a él, que ya me habían dicho que no iban a rebajar nada como segunda opción, pero sí se ha rebajado un poco el agua este mes. Eso fue un error y no lo quieren corregir.

En cuanto a CR Hoy ahora en enero no aparece, pero sí han venido pagando. Sí ha disminuido el monto y la Nación también digamos que uno lo ve, en los 4 años que tengo de laborar si ha disminuido el monto de los timbres. Creo que hay menos publicidad por lo de la pandemia y el periódico no sé si será que está cobrando muy cara la publicidad, pero sí ha bajado mucho en estos dos medios, pero si yo estoy mandando correos, si no me contestan, llamo, tratando de que se mantengan los timbres, con base a eso y a las cuotas es que nosotros sobrevivimos para los gastos normales de la empresa.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Gracias doña Ana, algún otro colega que tenga alguna consulta.

Yo sí tengo una consulta con relación a la recolección, lo que se pudo capturar del pago de anualidades, ¿aumentó, no aumentó?

La señora Ana Fonseca.

Si hubo aumento este año, por eso se metieron 30 millones a inversiones a la vista. En relación con el año pasado, se incrementó como más un poquito en enero, porque noviembre fue bajo no fue muy alto, en diciembre como nos fuimos una semana antes, pero

en enero seguro como si se sacó nuevamente la publicidad, se pagaban el año completo, se mantenía la cuota de 96.250, mucho colegiado aprovechó y también por la rifa que siempre se hace, como que eso hizo que aumentara un poco más en enero y para no tener plata ahí yo la meto en inversiones a la vista, si en algún momento se ocupará se saca de ahí, porque es más factible sacarlo del Banco Nacional que del Banco de Costa Rica porque dura más, en el Banco Nacional prácticamente que es inmediato, pero yo trato de mantener con lo que se recibe, en los pagos que tengo que hacer, ya sería como alguna excepción o que bajaran mucho las cuotas o que bajaran mucho los timbres, como para hacer uso de esa plata. Normalmente el año pasado se tomó de ahí para lo del Congreso.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Doña Ana, ¿cómo se maneja, de a dónde se toman las pérdidas que tiene digamos la finca?, es decir de dónde toma ese dinero porque no se logra recaudar por las entradas, para los gastos de operación.

La señora Ana Fonseca.

El Colper ha asumido muchos, al igual que el Fondo, el Colper ha asumido algunos gastos de la finca como para que se mantenga. Con los fondos de la finca no se podría mantener, por ejemplo todo lo de los salarios se reflejan en la finca pero los paga el Colegio, las cargas sociales las paga el Colegio, las vacaciones y todo lo que se relacione con planillas, que es el rubro más grande en la finca, lo asume el Colper.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

¿Yo no sé si tiene algo más que presentarnos?

La señora Ana Fonseca.

Bueno, el atraso de la presentación de los estados financieros fue por el cierre fiscal, porque aunque ya yo había presentado los estados financieros de diciembre, como hay parte de ingresos que son grabables y parte de ingresos que son exentos que son en su mayoría, que son los timbres y las cuotas, había que sacar una proporcionalidad y en una reunión con don Roger para el pago del impuesto, que no hay que pagar porque ya se habían hecho adelantos y se había compensado, se duró un poquito más y hasta que no se cierre el sistema no se puede avanzar en el otro mes, espero que ya los de febrero si los pueda presentar en tiempo. Sería como aclaración de porque se están presentando los estados.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias doña Ana. ¿Si algún colega tiene alguna consulta?, Marita.

La directora María Isabel Solís.

Yo tengo una duda en relación con lo de la finca. En esos datos de pérdidas ¿va incluido ya los salarios de ellos?.

La señora Ana Fonseca.

En el último, el último dato que yo di sí, porque si usted ve cuando no son salarios da utilidad y precisamente que los salarios los asume el Colper, porque si tuviéramos que tomar de los ingresos de la finca, no alcanzaría para pagar los salarios.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias por la presentación, pero si quisiéramos hacer un resumen conciso de cuál es la situación financiera del Colper, ¿qué nos diría usted?

La señora Ana Fonseca.

Bueno, yo les diría que aunque años atrás ha sido un poquito mejor, digamos en cuanto a las cuotas, pero se ha mantenido, o sea no ha decaído tanto, de hecho que ustedes pueden observar que en relación con el año pasado hubo más utilidad.

El problema aquí también es el Fondo, que el Fondo sí está dejando casi que una utilidad muy baja, pero es porque también ellos han estado mucho dando subsidios a los colegiados, que son beneficios que el colegiado está aprovechando.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Doña Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Gracias doña Auxiliadora. Yo aquí tengo una acotación que desde el 2020 he generado. Si ustedes revisaron los planes operativos, el Área de Proyección tiene como cosas muy fundamentales el tema que dijo doña Marilyn de atracción de nuevos colegiados, eso está en el plan operativo del área, pero de eso no se trabaja prácticamente nada en todo el año, prácticamente nada.

¿Qué es lo que sucede?, que el Área de Proyección termina únicamente realizando actividades. Si yo tuviera que hacer una analogía, yo diría que es como que si nos volviéramos tomadores de pedidos y no asesores de ventas. Entonces ahí hay una situación que para mí ha sido una falencia prácticamente desde el 2020 que yo llegué acá, porque está puesto en el plan operativo, pero al final no hay una sola acción que se realice para buscar nuevos colegiados.

No se visitan universidades, no se tiene contacto con directores de carrera, se gestan reuniones que de pronto no se realizan, entonces ahí sí, yo comparto mucho lo que dice doña Marilyn, que hay que hacerlo como para poder ir sopesando una cosa por la otra.

Esto porque, por que se genera, bueno, don Juan Pablo que estuvo en aquel momento, creo que él me puede haber escuchado dicho esto, son tantas las cosas logísticas, que podríamos decir operativas que se tienen que desarrollar, que eso consume el tiempo, el tiempo completo se consume en esa parte.

Entonces la parte estratégica que para mí debería desarrollar Allan, como encargado del área, no tiene asidero porque termina haciendo ese montón de cosas y cosas cada día, que nosotros después lo podemos ver y ahí, pues eso puede generar tal vez esa no compensación entre los que se van y los que no llegan.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias Maritza. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Rápidamente. Hay una barrera también en el ingreso de los colegiados, que es el propósito de poder colegiarse, que es absurdo porque es el valor de 6 meses de colegiatura. Entonces una persona que, por ejemplo, se quisiera colegiar, al tener ese costo tan alto y lo estamos aumentando y alguna persona que si se quedara 7 meses nos daría muchísimo más de lo que nos da por eso, entonces yo sí le diría a la Administración que nos presenten algún informe sobre cuál es la justificación técnica del valor de la colegiatura tan alto, parece que es muy alto y si yo me quisiera colegiar ahora por primera vez al Colegio de Periodistas, lo pensaría dos veces, porque pagar 50 y resto de mil de pesos es mucho.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Doña Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Bueno, vamos a ver Emanuel, eso es algo que viene no necesariamente de ahora y lo había establecido una Comisión de Finanzas que el Colegio tuvo y eso fue lo que se generó como para solventar la parte administrativa y en realidad que no es para tanto, hay Colegios que realmente pagan bastante más, yo le puedo decir que yo estoy colegiada en Ciencias Económicas y yo pago 13.000 pesos por mes y cuando uno se colegia tiene que pagar casi 75.000 pesos.

Entonces eso es una labor que había desarrollado una Comisión de Finanzas, en donde ellos habían dicho que eso era el monto que había que cobrar.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Ahora yo sí creo que tomando en cuenta lo que dice Emanuel, podríamos hacer una propuesta alternativa. Cómo hacer un plan para poder captar, en un determinado momento, esos colegiados que les parece que es muy, muy alto la incorporación. Hacerlo como un plan piloto, decir bueno, los que se colegien durante los próximos meses tendrá una no sé, eso lo puede tomar como acuerdo la Junta, verdad Maritza, ¿es competencia de la Junta poder tomar ese acuerdo?

La señora Maritza Hernández.

Sí señora, incluso en algún momento se trabajaron algunas campañas particulares, por decir algo, cuando la gente reingresa tiene que pagar 15.000 pesos de gastos

administrativos, se dio como 3 meses de promoción en donde se hacía, a todos los que se reincorporen en estos 3 meses, no se les va a cobrar el gasto administrativo.

Interesante porque eso que dice Emanuel yo no lo comparto tanto, porque la gente se colegia y rápidamente se vuelve a salir, entonces no pagaron, disfrutaron algunas cosas, de pronto tuvieron algún trabajo que nos ha pasado y después nos damos cuenta porque viene de las cartas de las fiscalías y esas cosas, o de las auditorías y no recibimos ese ingreso y la persona igual tampoco quedó, pero si ustedes pueden establecer que se dé una promoción, que de tal fecha a tal fecha se baje, se cobre menos.

Solamente yo les hago recordar que dentro del presupuesto hay un ingreso contemplado para una cantidad por ese monto. Eso significa que si ese momento se baja, eso afectaría la proyección de ingresos que está dentro del presupuesto que ustedes habían visto.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Gracias Maritza. ¿Marita?

La directora María Isabel Solís.

Yo propondría, de hecho ya Proyección tiene la propuesta para hacer una campaña de adhesión a más colegiados, de visitas a las universidades, eso aquí se hizo ya.

Entonces yo si propondría un acuerdo relacionado con solicitar a Proyección que desarrollara esta campaña de adhesión lo más pronto posible.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, es una buena. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Sí totalmente, de acuerdo. Lo que pasa es que la campaña tiene que ir con estrategia, porque si le piden solamente campaña no van a poner 15 banners esa es la campaña, tiene que ser una estrategia, una estrategia que tenga visitas, que tenga promoción, que tenga reuniones, incluso y ahí sí estoy de acuerdo Open House.

Yo hice me acuerdo un Open House para la ULACIT y ahí entraron unos 12, en una agencia de publicidad entraron como 9. Es decir, podemos manejar el concepto de Open House para estudiantes que están en los últimos años, donde ahí sí les abrimos las puertas no les cobramos, les tenemos algún refrigerio y ahí podemos tratar de agremiarlos. Pero si tiene que ser una estrategia que incluya la campaña.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Bueno muchísimas gracias a doña Ana. Si alguien tiene alguna otra consulta, si no dejamos que doña Ana pueda retirarse para que no continúe aquí.

La señora Ana Fonseca.

Está bien, muchas gracias.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Tenemos que tomar el acuerdo de aceptar el informe.

ACUERDO FIRME JD-03-09-23

SE CONOCEN Y APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE ENERO DEL 2023.

¿Quiénes están de acuerdo con el informe financiero de Doña Ana? Todos estamos de acuerdo con votación unánime y en firme.

Tomando las consideraciones que ha expuesto Doña Ana sobre la baja en la colegiatura y la preocupación que hemos estrenado aquí, proponemos que se le instruya Proyección, desarrollar una estrategia de afiliación que incluya banners, visitas a las universidades, buscar nuevos agremiados. Entonces ¿los que están de acuerdo con este acuerdo?

La directora Nazira Castillo.

Perdón, buenas noches. También pienso que debe de tener un plazo, o sea que él la presente en un plazo y también tenga un plazo de ejecución, porque si no queda como en el aire.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

En ese caso el acuerdo incluiría pedirle a Proyección, que en el plazo de ¿15 días?, ¿una semana?, ¿un mes?,

La directora Marilyn Batista.

15 días.

La señora Maritza Hernández.

Yo digo que unos 15 días, por qué ahorita es un poco repito, ellos sí tienen un montón de cosas por realizar, entonces unos 15 días, si es cierto como dice doña Marita que hay una estrategia que está ahí pendiente, pero es la parte de estrategia digital que podrían pegar con esto y presentar, porque si ya habíamos visto un primer borrador, se hicieron algunas adecuaciones, falta hacer una segunda exposición, porque si se hizo revisión escrita, digamos, ya se han hecho dos revisiones, ya con esta serían unos 15 días.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Tomando esta sugerencia de doña Maritza, que conoce la dinámica de Proyección, retomamos el acuerdo de

ACUERDO FIRME JD-04-09-23

SE ACUERDA SOLICITAR A PROYECCIÓN, QUE NOS ESTABLEZCA EN EL PLAZO DE 15 DÍAS, UNA ESTRATEGIA PARA AGREMIAR MÁS COLEGIADOS A LA INSTITUCIÓN Y QUE PUEDAN INCLUIR TAMBIÉN LA PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE ESA ESTRATEGIA.

¿Quiénes estamos de acuerdo?

1, 2, 3, 4, 5, 6 hemos votado a favor de este acuerdo, por unanimidad hemos tomado el acuerdo y en firme gracias.

Bueno, estamos aprendiendo.

Sigue doña Maritza, con asuntos que tiene ahí pendientes.

La señora Maritza Hernández.

4.3 El otro punto que yo tengo y que lo he tenido desde hace rato, pero ahí por temas de agenda me lo han ido tirando, tirando para más allá, es el tema del apartado postal.

Vean eso realmente para mis efectos, el apartado postal desde la perspectiva de conta no existe, porque nosotros desde el 2021 no lo pagamos. Lo que pasa es que cuando llegó el correo de doña Marilyn, ya nosotros entendimos porque el correo nos sigue mandando a nosotros el recibo de pago. Ese señor lo volvió a pagar este año, con la autorización de quien, no tengo ni idea, pero nosotros desde el 2020, finales del 2020, se definió que el apartado postal no se pagaba más, no lo pagamos y nos llegó el recibo, llamamos a Correos y nos dijeron es que sí lo pagaron, pensamos que había sido un error.

El problema es que con Correos nosotros no podemos eliminarlo porque está pagado, entonces yo no puedo mandar a decir, mire no fuimos nosotros quienes lo pagamos, para los efectos de está pago. Entonces es este señor que lo pagó, no sé con autorización de quién.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

A mí lo que me preocupa es que no lo estamos usando.

La señora Maritza Hernández.

No, no lo hemos usado en 2 años, no lo hemos usado desde el 2021 y el 2022. La sorpresa mía fue el correo de doña Marilyn, porque ni sabíamos que ese apartado seguía en manos, no teníamos ni llaves del apartado.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Yo creo que se tiene que buscar el medio de cancelarlo, o sea no sé cómo, ahí habría que buscar porque efectivamente está el nombre del Colegio, no sabemos qué se está guardando, que no se está guardando en el apartado.

Entonces yo creo que sí deberíamos buscar la forma de cancelarlo porque definitivamente no se está usando. Yo sé que puede haber mucho romanticismo, yo me deshice del teléfono

que tenía fijo desde hace 32 años porque no lo uso, y va a subir inclusive la tarifa, entonces aquí hay que buscar, reducir cosas que no estemos utilizando. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí gracias presidenta, secundar lo que usted dice, aquí es un asunto de responsabilidad también con el uso de este apartado postal, yo mociono para que se le envíe una nota a este señor y se le insté a no volver a pagar ese apartado, le agradecemos todas sus muestras de apoyo o lo que le quieran poner, pero que de una vez se le diga que no puede volver a pagar ese apartado, porque no es de interés de la Junta Directiva o excepto que la Junta Directiva al final vote en otra dirección, pero la idea es instarlo a que ya no lo pague, porque no tiene él ninguna representación del Colegio, ni ninguna responsabilidad del Colegio por seguir manteniendo eso.

Entonces mandarle una nota a él diciéndole que no y que no haga ningún otro pago, ni ninguna acción en Correos a nombre del Colegio de Periodistas e instar también a la Administración para que se haga una nota al presidente o al gerente general de Correos, haciéndole ver que ese apartado postal ya no nos interesa y que nos vamos a seguir usándolo, para que de una vez desde ahora se den también por avisados de que no nos interesa más.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias Juan Pablo. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Yo respeto la decisión y tienes razón no se usa, de hecho ¿Mario es que se llama él?, es la persona que era el mensajero del Colegio, que fue quién me llamó, él fue bien claro y quiero que quede claro que él lo pagó porque le da pena, porque es de los apartados más viejos, que si el Colegio tiene 55 años, el apartado creo que tiene 55 años y que le daba pena, etcétera. Yo sí le dije que es decisión de la Junta Directiva o de la Dirección Ejecutiva, que no debería pagarlo, sin embargo, que era decisión no pagarlo y que iba a traerlo aquí.

Sí, sí les confieso que si soy subjetiva, soy romántica, yo no lo hubiera eliminado, 21.000 colones, yo tengo dos teléfonos en mi casa que no uso y no los elimino porque pienso que en algún momento, cuando venda la casa, le puede servir a alguien.

Pero bueno, el asunto es que yo hubiese hecho incluso con el grupo de los colegiados adultos mayores, esto se hace mucho en diferentes partes del mundo, hacer un club de cartas y yo lo hubiera utilizado para reactivarlo, pero es romántico, es subjetivo, así que respeto totalmente la decisión de ustedes de eliminarlo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Sí bueno, don Mario conmigo nunca se comunicó para absolutamente nada del apartado, porque él realmente sabía, desde la decisión de la Junta Directiva anterior, de que el apartado ya no lo íbamos a seguir utilizando, o sea realmente él hizo algo incorrecto y por eso jamás se iba a comunicar conmigo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Sí bueno, en ese punto muchísimas gracias doña Maritza, lo que estaríamos sometiendo, el acuerdo sería emitir una nota a don Mario y para que esté informado de que esta Junta Directiva no tiene interés en continuar con ese servicio de Correos y otra directamente a Correos de Costa Rica para que no se siga aceptando el pago a nombre del Colegio de Periodistas, porque es el nombre del Colegio de Periodistas, con ese punto entonces quedamos.

Votamos para que

ACUERDO FIRME JD-05-09-23

SE LE ENVÍE UNA NOTA AL SEÑOR MARIO MURILLO, PARA EFECTOS DE QUE ESTÉ INFORMADO DEL ACUERDO, DE QUE NO SE SEGUIRÁ CON ESE SERVICIO DE CORREOS.

5 de los directivos votan que se le envíe esta nota. Marilyn Batista se abstiene.

Y sometemos a votación el otro acuerdo que es

ACUERDO FIRME JD-06-09-23

ENVIAR UNA NOTA FORMAL A CORREOS DE COSTA RICA, PARA QUE ESTÉ INFORMADO DE LA DECISIÓN DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, DE NO CONTINUAR PAGANDO EL APARTADO QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL COLEGIO.

5 de los directivos aprueban esta propuesta. Marilyn se abstiene.

Bueno continúe doña Maritza.

La señora Maritza Hernández.

4.4 Gracias el otro punto es que nosotros cada año tenemos que hacer una publicación de los colegiados que están activos, entonces es para solicitar el acuerdo de proceder con esa publicación, que lo hacemos usualmente en el medio que nos resulte más económico desde la respectiva monetaria.

La directora Marilyn Batista.

Un comentario, asegurémonos de que estemos al día a todos los miembros de Junta, muy importante chequeemos que todos estemos al día para evitar comentarios, situaciones difíciles. Es más ustedes si ven a alguno de nosotros doña Maritza, usted nos avisa.

La señora Maritza Hernández.

La lista se sube todos los meses, pero en este caso cuando se publique esto, se hace una revisión para que no vaya a aparecer alguien que después nos reclame con toda la razón, entonces se revisa previo a la publicación para que cuando la gente ingrese al sitio ya esté todo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

¿Este es el texto de la publicación?

La señora Maureen Calvo.

Sí señora.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

La lee por favor.

La señora Maureen Calvo.

Dice

“La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, informa a las autoridades nacionales y al público en general, conforme al artículo 18, inciso t) del Reglamento a la Ley del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, que la lista de periodistas profesionales activos al 28 de febrero del 2023, se encuentra para consulta en nuestra página web www.colper.or.cr.

Dicha lista se actualiza todos los meses. Cualquier duda puede llamar al teléfono 2233-5850 extensión 26 o escribir al correo cobro@colper.or.cr.

Junta Directiva. Marzo 2023”.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Maureen es que ahí dice periodistas y debería decir profesionales en comunicación

La señora Maureen Calvo.

Si tiene razón.

La señora Maritza Hernández.

¿El inciso está correcto, de acuerdo al nuevo Reglamento?

La señora Maureen Calvo.

Sí, ya lo revisé.

Entonces, que la lista de profesionales en comunicación...

La directora María Isabel Solís.

Maureen y después hay que quitarle la coma entre Colectiva de Costa Rica e informa, arriba en el segundo párrafo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, yo recomendaría también mandarle un correo electrónico con esta información a los Departamentos de Recursos Humanos de las instituciones del Estado o por lo menos a Casa Presidencial, a la Corte Suprema y a la Asamblea Legislativa para que tengan acceso a esta información y sepan de que la lista está accesible para que la puedan consultar.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Me parece muy atinada la observación del colega, se mandan a muchos lados, pero si que se mande para que esté ahí como disponible.

Entonces sometemos a votación este texto y se da la autorización para que la Dirección Ejecutiva pueda hacer esta publicación.

ACUERDO FIRME JD-07-09-23

SE APRUEBA EL TEXTO DEL ANUNCIO DE COLEGIADOS ACTIVOS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE REALICE DICHA PUBLICACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Maritza Hernández.

Muy bien. Los últimos dos puntos en realidad son seguimiento a dos observaciones o dos consultas que quedaron la semana anterior.

4.5 Uno es que les mandé el cuadro que se generó para establecer el monto en el contrato de Luis, como parte del análisis que se realizó de los ingresos desde el 2020, tanto en la finca como en el Colegio para poder establecerlo.

¿No sé si tenían alguna duda sobre eso?.

La directora Marilyn Batista.

Si puede presentarlo mejor.

La señora Maritza Hernández.

Aquí lo que ustedes pueden ver es que se hizo un análisis, se solicitó al Área de Contabilidad que generara los ingresos tanto en la finca como en el Colper, lo que podemos ver en la fila 2, 3, 4 7, 8 y 9 en dónde está el ingreso de la finca y el ingreso en las oficinas.

A partir de ese histórico fue que entonces se generó un promedio de ingreso anual y a partir de ahí, entonces es que se generó ese millón de colones de proyección de ventas para la persona que se contrató en ese momento, de acuerdo a esos ingresos que se establecían. Fue con esa información que se generó y al final se dieron dos alternativas, una era que fuera servicios profesionales, porque en algún momento también se habló de que fuera planilla, pero ahí sí se encarecía mucho lo que era el tema salarial en general del Colegio y finalmente se definió pagar por servicios profesionales, cobrando el porcentaje del 20% sobre lo cobrado, que es lo que se está trabajando en este momento.

Ahí se había establecido como alguna descripción del perfil de puesto, lo había hecho una persona que estuvo de Recursos Humanos, Angélica y esa fue la información que se tomó como base y de ahí la Junta estableció que se pusiera a este señor.

El director Emanuel Miranda.

Reitero lo de la semana pasada, me parece que es un error pensar que todos los meses es exactamente igual los ingresos, por ejemplo yo no sé cómo se podría vender la finca en el mes de octubre, o sea es muchísimo más complicado que venderla en diciembre, donde puede haber una serie de actividades.

Entonces para la renovación del contrato yo pediría que la Administración nos presente un desglose del promedio -puede ser de los últimos 5 años pero desglosado mes a mes- para que nosotros podamos hacer una valoración de si vamos a continuar con este contrato y de que se haga de una forma que sea entendible, nadie puede estar obligado a lo imposible, creo yo que en un mes de octubre, ojalá que no ocurra, pero si ocurre un huracán o alguna actividad así, como se vende la finca o las instalaciones en una situación así, es complicado. Entonces por favor yo solicitaría eso, gracias.

La directora Marilyn Batista.

Sí, varios comentarios. El primero la comisión de un 20% es bastante alta, infiero que lo de arriba no, de 5, 8 y 10% eso no se debe tomar.

Bien yo lo que creo es número 1, que no es lo mismo 20% de comisión sobre dinero en efectivo que sobre especie, hay que pagar ya que hay diferencial y generalmente se castiga. Se hace, lo que yo consigo en base de 3 categorías, esa es la recomendación, ya que todo categoría de dinero en efectivo, que yo jamás le pondría un 20%, le pondría un 15%; la categoría de especie que es ejemplo relojes, está sobrevalorado hay que pagarlo pero no a un 20% se la daría en un 10%, pero está la otra categoría que es muy interesante, que es la de especie en efectivo, por ejemplo, si se consigue vino es algo que le economiza

dinero al Colegio, si se consigue un hotel es indirectamente en efectivo, entonces ahí sí se le podría aplicar una tarifa más alta, pero si tiene que ser diferenciada.

Y me extraña que ahí aparezca obvio no se aplicó el 5, 8, 10 para lo que es comisiones todo lo contrario, se comienza con más y según vaya subiendo la persona es menos, porque se aplica lo que es la venta por volumen, entonces yo empiezo a cobrar comisión de 10%, pero después de 2 millones baja porque voy a ganar más por volumen.

Yo sí recomiendo que doña Maritza que lo revise, no estoy de acuerdo en que lo veamos ahora para que ustedes lo tengan un poquito más claro y para que entienda que jamás puede ser 20% a todos por igual, porque como por conseguirme un montón de relojes, ok muy bonito los regalamos, no le voy a pagar nada o le voy a pagar 20%.

Otra cosa también es que yo recomiendo que se incluyan los convenios. Hay que hacer convenios con Colegios. A mí me tocaba, más tarde voy a dar el informe de los convenios y que sobre convenios también se le pague, también se le pague sobre los convenio si los trae se le paga y hay que crear la fórmula de como se le va a pagar una única vez, por ejemplo, o si se le va a dar un porcentaje cada vez que mensualmente paga el Colegio, pero si yo creo que les puede servir.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
Marita.

La directora María Isabel Solís.

Sí, yo no sé, yo quisiera que tal vez doña Maritza nos explica, yo siento un poco contaminado el tema del vendedor, vamos, yo soy periodista y soy colegiada, yo llamo Pamela para que me consiga la finca, pero ella me manda de una vez al vendedor, cuando eso no debería ser una venta que haga el vendedor, sino que eso es una venta de aquí del Colegio, eso no se le puede dar a él, porque es una venta, no la consiguió él, yo estoy llamando por ser colegiada y porque puedo tener ese derecho de tener el Colegio, pero cómo es posible que una venta que se hace porque yo llamo, yo trato de conseguirla se le pasa a ese señor y que este señor haga la venta, cuando no movió ni un brazo por esa venta.

Entonces yo sí creo que lo que había que pagarle las ventas que él gestiona, que él hace, que él promueve, no las que llegan al Colegio porque llegan.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Totalmente de acuerdo con Marita, porque creo que se trasladó todo ese proceso a la persona vendedora, cuando en realidad si yo llamo al Colegio, debería haber una agenda, si está ocupada no se promueve, no mire está ocupada, como se hizo anteriormente, uno llamaba, ahí en la recepción te decían si está ocupada, cuánto era y uno hacía todo el trámite, ya ahí estaba resuelto eso.

Yo no sé por qué ahora yo tengo que pasar a un WhatsApp, luego del WhatsApp a un correo y entonces creo que eso hace más lento el proceso y la verdad que entregarle a él esa esa función, cuando se puede hacer ahí, no tiene sentido. Yo creo que hay que analizar esa dinámica. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Coincido con ustedes y se hace como ustedes dicen, llaman y que atiendan, pero no se vale que llamen y que la persona no lo registre y que tenga, el que sea, que tenga que hacer el trámite, eso no se vale y él ni siquiera es empleado del Colegio, entonces sí llama lo atiende, tramita todo y que él busque por aparte lo que tenga que buscar por aparte.

Ahora si llaman y la persona en vez de llenarlo como se hace con el servicio médico, debe llenar todo, lo que hace es decir sí, llama fulano de tal, aunque él no lo haya conseguido pero si el fulano de tal fue el que le dio trámite le corresponde a él.

Es que se está haciendo un híbrido raro, coincido totalmente con ustedes, si se llama no se paga comisión ¿por qué la recibió quién? la recepcionista y ella ahí la nota y dice cuánto vale, le envía todo, pero si le dice no que lo atienda el señor porque tiene que atenderlo gratis si no es asalariado, que tiene que atender gratis si no le vas a pagar nada, si no es asalariado del Colegio, entonces no se puede hacer ese vínculo. Sí, estoy de acuerdo cómo se hiciera antes, que busque por aparte los nuevos clientes.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Y en realidad una persona llama a la central y de ahí la pasan a otro, ya uno como dice ya va quedando, entonces eso es parte del servicio que debemos de ser expeditos. Si hay un cronograma con fechas de la cabaña o de acá, la misma persona le dice si señora, si tiene alguna cosa o alguna duda pues sí, pero si ya la persona está decidida a que no va a alquilar, yo pienso que sí debería cambiarse esa dinámica para hacerla más expedita. ¿Doña Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Bueno vamos a ver, aquí esto me parece como un déjà vu. Les había dicho ya la semana anterior, que el 70% de los alquileres son que llegan ¿recuerdan? y el 30% es lo que realmente se gestiona por parte de Luis.

Vamos a ver, voy a regresarme a junio del año pasado, julio del año pasado. Se dijo y recuerdo porque la persona digo, eso es como el señor que trabaja para el INS y él dijo, eso es como en el INS, en el INS tenemos los agentes que reciben las llamadas y la gente que busca la venta, el que recibe la llamada es parte nuestro y no le pagamos comisión, porque tiene su salario y el que vende pues tiene su comisión por que hizo la venta, la gestión realizada.

En teoría así se iba a trabajar, que lo que llegara al Colper lo tramitábamos nosotros, entonces nosotros no pagamos eso. El problema se dio que posteriormente en el Área de Proyección que es donde se realizaba esta labor, después de una u otra forma externaron

que no les generaba chance o no tenían tiempo de desarrollar la labor que habían tenido creo en el 2019 más o menos, me parece que doña Marilyn debe recordar tal vez un poquito más la fecha. Entonces, ellos dijeron que ellos no podían, entonces se definió en la Junta que todo se le trasladará a Luis.

Entonces esto que está pasando de que llaman, hay un calendario y en el calendario yo puedo entrar y ver cuál día está ocupado y cuál día no, porque en ese momento debería alguien a lo interno atender y no pagar esa comisión porque allí no hubo una gestión de venta y eso es el 70% que yo les comenté la semana anterior, pero el problema es que a lo interno en el Área de Proyección, la Junta anterior definió que ellos no lo hicieran y que se trasladara a Luis todo el trámite logístico.

Por ejemplo, en lo que ustedes definieron de que los alquileres o los préstamos yo los tramite, yo por ejemplo le cobro, eso no se lo traslado a Luis, eso es una ganancia todo para el Colper, pero lo tramito yo, porque yo no tengo a quién darle. Yo no sólo no tengo asistente doña Marilyn, es que también me toca hacer que secretaria, no sólo guarda 24 horas, sino que también este tipo de cosas no tengo a quien asignárselo, eso yo lo tengo que hacer, porque no hay alguien en el Colper que pueda yo decirle mire le doy esto, no verdad.

Entonces todas esas cosas que se han cobrado, aunque sea una cifra simbólica, yo lo tengo que tramitar, pero yo no se lo voy a trasladar a Luis, pero eso no es todo el mundo acá. Entonces Pamela efectivamente cuando recibe, ella lo que hace es que lo traslada a él, porque no tendría a quien trasladárselo a lo interno, porque ese trámite ya no lo realiza el Área de Proyección.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí doña Maritza según su criterio, me parece que en efecto coincido con lo que han dicho los compañeros, creo que la decisión que se tomó en la anterior Junta Directiva no es la correcta y no debió haberse tramitado eso en esa línea.

Siguiendo su consejo, a quién se lo debería asignar esa función, al Área de Proyección o a la recepcionista que lleve ella las labores de atención de los alquileres que gestionan directamente los colegiados, para asignarle solamente al señor que está tramitando ese 30%, que es lo que él debería gestionar para subir y tratar de arreglar este enredo que asumió la Junta Directiva anterior, digamos, o que valoró diferente a como lo estamos valorando nosotros, tal vez corrijo, ellos en algún momento valoraron que esa podía ser la mejor opción, pero ahora vemos que la realidad es completamente diferente, a quien se las ingenió usted doña Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Bueno Juan Pablo, esta parte siempre es bien compleja, porque como aquí todo el mundo tiene que hacer de todo mucho, habría que ver en el caso de Pamela, que también tiene las citas, sí ella podría.

La directora Marilyn Batista.

¿Pamela tiene el archivo todavía? ¿Pamela es la recepcionista y tiene el archivo?

La señora Maritza Hernández.

Si correcto porque como esa plaza se eliminó hace unos 5 años, entonces ella tiene esas 2 labores. Podríamos probar con Pamela porque en el Área de Proyección había una persona que hacía eso, vamos a ver, yo creo que la Junta anterior la valoración que hizo es que, en el Área de Proyección en algún momento habían solicitado que se le pagará el recargo a la persona que desarrollaba esta labor y eso no era una opción desde la perspectiva de presupuesto y económico.

Entonces creo que por ahí fue un poco la decisión, porque recuerdo que se dijo, si es que eso lo hacía Proyección pero no se le pagaba el cargo, entonces habría que ver si en el caso de Pamela ella podría decir, esto también es un recargo, porque no es propiamente una labor que esté dentro de su descripción de funciones, entonces sí podríamos probar, en el caso de ella, a ver cómo nos va.

Yo no puedo definir exactamente en este momento cuántas sean esas llamadas que recibe ella para esta parte, podría revisar en la bitácora que ella me pone para ver si puedo sacar como un número ahí, pero bueno podríamos probar a ver, porque nosotros estamos pagando un 20% sobre un 70, que realmente podríamos ganar el 100.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

En ese caso doña Maritza, una solución sería la persona llama, Pamela le dice claro con mucho gusto déjeme sus datos, este es el correo y se le va a responder, entonces inmediatamente o sea un momento en que ella tenga chance, manda el correo, manda todo y no en el momento de ir atendiendo a toda la gente, porque posiblemente se puede volver un poco más incómoda, sino que ella diga, si claro, deme sus datos, mucho gusto y a usted se le va a ser contactando por correo o por WhatsApp donde la persona lo diga y en cierto momento del día o cuando ya tenga varias solicitudes se le contestan mínimo un día, dos días a la persona por correo. Tal vez esa sería una fórmula que podría agilizar más la solicitud del colegiado.

¿Alguien más quería? Emanuel, Marilyn y Nazira.

El director Emanuel Miranda.

Yo estoy en contra que se le recarguen funciones a colaboradores, que no estaban dentro de su manual de puestos, es una práctica complicada por un lado y tampoco estoy de

acuerdo con que se le recargue a Proyección, debido a que a Proyección ya le estamos pidiendo algo mucho más estratégico e importante, como lo es la fracción de nuevos colegiados, que debe concentrarse en él. Si nosotros le pedimos que se concentre en eso y que se concentren en nuevos colegiados, una de las dos no las va a hacer bien y tienen un profesional menos dentro de Proyección.

Entonces desgraciadamente nos podrá gustar o no, creo que no tenemos en estos momentos otra salida más que él sea quién resuelva todos, que esta persona que tenemos para esto y que sea la persona que se encargue de ellos por el momento.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Yo si comparto lo que dice Emanuel, si no podemos dárselo a alguien aquí que siga teniéndolo Luis, nos guste o no nos guste, aunque sí me parece injusto, o sea que no es injusto es que le están dando una comisión en donde él no la buscó, pero si tiene que tramitar eso hay que pagarlo.

Sin embargo, si yo, porque tuve y lo viví, yo todavía no entiendo con las personas que hay en Proyección, que son las mismas que yo tuve, no sabemos porque conmigo salía y usted no es peor o mejor que yo, no tiene que ver con usted y lo digo sinceramente, ahora yo vengo a ver esto, de que no me toca, que es recargo, yo no sé eso cambió en el 2018, en el 2019 eso no existía, a mí nadie me dijo no me toca, a no eso es recargo, ni se lo dijeron a Emma, ni se lo dijeron a Allan, o sea algo pasó en lo que yo no voy a entrar, algo pasó en que la conducta de los empleados cambió, eso tiene que hacerlo Proyección para eso le están pagando. Señores y señoras, ahí la gente está ganando un millón, un millón cien y el salario mínimo son 800.000 colones, pero sus periodistas que están ganando 400.000 y 500.000 colones rompiéndose la espalda en los medios de comunicación.

Los quiero a todos, son talentosos, pero esa es labor de Proyección, mi propuesta, la segunda sería la de Emanuel, pero mi primera propuesta es que recepcionista le pase, excepto a Melissa que es la única diseñadora, que no debe atender la llamada, ahí hay 3 periodistas, Alba, Sharlene y Allan, se turnan, esta llamada me tocó a mí, está llamada a, yo haría eso, los turno y entre los 3 que se repartan el seguimiento, porque es que no puede ser que no me toca, que me cuesta más, o sea yo no sé, la verdad que me quedo sorprendida de cómo han cambiado las cosas aquí, tiene cosas que no es un asunto de doña Maritza, es un asunto de no sé, de clima laboral, etcétera, pero bueno, si no, entonces la posición de la Emanuel, de que se le siga pagando al vendedor si es que no hay otra opción, porque como no me toca o tengo mucho trabajo y tenían que pagar más, pagar más por algo como se contrató en un principio, personas que ganan un millón y ochocientos mil pesos, es mucho más que un periodista pero bueno, vamos a ver qué opinan los demás.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Yo creo que por ahí va la línea, hace mucho tiempo cuando yo me colegié yo todo lo hice en Recepción, cuando hice alguna solicitud para la finca y bueno, decente es lo que nos agobia en este momento, yo no tengo esa posición, yo considero que es una labor que podría hacer Proyección, no yendo en contra del manual, es válido, no es así, habrá que leer doña Maritza ese contrato, cuando se contrata personal de repente hay alguna cosa ahí en el manual de puestos que diga “y otras labores que le sean asignadas”, si eso es así va por ahí, es una labor de él, porque entonces es así, cuando uno no puede, no podemos acaparar todo por las razones que sean, o no hay mal total, entonces es ceder outsourcing que es lo que se está haciendo con don Luis, o sea no podemos unos si y otros no, o asumimos los que son y lo hace Proyección o la recepcionista o desentendernos de ese 20%, entonces mi acuerdo para caer, por favor revisar esa contratación que se hace con los compañeros de Proyección, de repente yo creo que algo ahí puede haber y que puede ser una labor que ellos hacen, es como que ahorita mi jefatura me diera otra cosa, hay una subordinación, mi jefe me está pidiendo esto, es una tarea más.

Entonces yo creo que lo primero, que lo que lo valoremos con Proyección esa sería mi posición y si no, pues entonces con don Luis, pero entonces así, sin importar por dónde llega, porque nadie tiene que hacer mi gestión.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
Marita.

La directora María Isabel Solís.

Lo que diría es que hay que revisar los grupos de trabajo, porque igual que ustedes los cuestionan con lo que dice el manual de puestos, igual puede plantear el mismo asunto la gente de Proyección, habría que ver si eso está ahí, verdad. Yo no creo que un Departamento de Proyección esté la calendarización de la cuestión de la finca de recreo y de los alquileres. Honestamente no lo creo.

Entonces igual si lo mismo le que tengo que decir yo a Pamela, lo mismo tengo que hacer con la gente de Proyección, habría que revisar.

Yo no pienso que algún departamento tenga que hacer esto honestamente, no me cabe en la cabeza honestamente, no tengo la solución tampoco, pero sí creo que sí hay que revisar los flujos de trabajo, porque de repente a la recepcionista le sobra campo o diseñar algún esquema como el de las empresas que comisionan sus hospedajes, ahí sí sabemos que uno gestiona, yo sé cuándo está libre, entonces yo llamo y a mí me pareció muy bonito, cuando yo lo hice ahora lo del rancho, que simplemente con un correo electrónico lo resolví y fue fácil porque fue la misma gente con ellos la que me lo resolvió, no un externo, fue la misma gente del Colegio y me pareció muy bien.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Perdón también otra cosa importante, no todos los días ni cada hora entran solicitudes de esas también hay que valorar eso, decimos Proyección o Recepción, bueno, mi primera profesión es recepcionista, entonces hablando de los flujos de trabajo, como dijo Marita todo puede entrar por ahí, o sea se calendariza, se dice en la primera hora yo voy a atender eso, pero yo estoy segura que no todos los días entran 5 llamadas o 5 solicitudes del rancho, yo sería feliz porque eso significa rédito para el Colegio.

Entonces por eso creo que dentro de las funciones que haga Recepción puede ser el de tener ese seguimiento.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Doña Maritza y cerramos el punto a ver si proponemos algo o lo dejamos para analizar más adelante, pero si deberíamos tomar

La señora Maritza Hernández.

En relación con lo que dice Nazira, sí todos los perfiles de puesto tienen un ítem que dice "otras funciones que le sean encomendadas por la Jefatura", todos hasta el mío, todos los perfiles dicen eso.

Tal vez aquí, bueno yo trato de entender un poco digamos, la posición de la Junta anterior, cuando el Área de Proyección les decían de pronto, que no tenían chance, de pronto habían muchas actividades, vuelvo y repito lo que les he dicho, el día a día consume este trabajo de hormiga, de logística, es demasiado abundante y recordemos que siempre lo operativo se come lo estratégico lamentablemente.

Yo podría evaluar con Pamela para ver digamos, cómo estaría el trabajo de ella día a día. Ella nos ha ayudado mucho en muchas cosas, incluso en algunas labores que Maureen ha tenido que realizar ella nos ha colaborado, ella nunca dice que no, yo podría valorar con ella, creo que al final la decisión de Luis fue precisamente por esto, porque si lo pongo aquí no, porque si lo pongo ya no, porque creo que no porque no les toca, entonces al final lo que se dice que se geste todo con Luis y bueno ni modo el 70% no es una labor de ventas y no es meramente una cuestión cautiva, pero ante la carencia de un recurso interno, eso fue como la salida.

La directora Marilyn Batista.

¿Y qué les parece la propuesta de Auxiliadora? Porque yo además he dado ese tipo de servicio que llamo y me dicen sí señora tiene que enviar un correo solicitando, me dicen sí señora con mucho gusto, los datos de cuando lo quiere, qué es lo que quiere y hasta el correo y entonces ya la recepcionista sin presión, en algún momento en que no está haciendo nada y que no suene el teléfono puede contestar.

Ese tipo de servicio yo lo he vivido aquí en Costa Rica, es diferente a otros países, qué le dice, siempre vamos a tener al colegiado que se enoja, que dice yo quiero que me atienda ahora, pero se le dice por favor envíe un correo, parece bien como para para probar.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

¿No sé si cerramos el punto aquí, proponemos el acuerdo o qué les parece? ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

De mi parte está totalmente discutido, yo sigo sosteniendo que en estos momentos la mejor opción es mantener el status que estamos trabajando y que esta persona esté asumiendo centralizadamente todo el proceso.

La directora Marilyn Batista.

No cuesta nada es la realidad, no nos está costando nada, pobre Proyección, tiene razón lo que dice Emanuel.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Entonces la propuesta de acuerdo sería que se mantenga con el vendedor que tiene toda esta recepción hasta nuevo aviso.

¿Quiénes están de acuerdo? 5 a favor y 1 en contra de Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí presidenta mi voto es en contra, porque me parece que la idea que estábamos consensuando hace un momento con la participación de Nazira y de la tesorera era que fuera la directora ejecutiva la que valorara trasladar eso a la parte administrativa, sea a la recepcionista o a la parte de Proyección y que nos diera un informe si se podía o no tramitar desde ahí, para dedicar al señor Gámez a lo que se contrató, de ir a buscar y generar más ingresos y ahorrarnos o establecer una dinámica para la buena marcha del trabajo y no seguir como lo decidieron en la anterior Junta, de trasladárselo todo porque yo no le veo sentido que lo tengamos con este señor, pero bueno ya la Junta aprobó que se va a mantener ahí, yo voto en contra, me parece que era mejor que la administración evaluará otras medidas, pero bueno.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Bueno gracias, yo propondría una moción de orden para poder reconsiderar, porque creo que lo que Juan Pablo está exponiendo es correcto y en ese caso yo sí estaría revirtiendo mi voto, para que la Administración pueda hacer ese análisis, que nos pueda dar una información de cómo se podría variar esta forma en que se tramitan los alquileres.

La directora Marilyn Batista.

La moción por la que votamos dice hasta nuevo aviso, entonces podemos seguir con el contrato, pero votamos también por lo que dice Juan Pablo que hasta nuevo aviso seguimos

con el vendedor, pero se instruye a la Dirección Ejecutiva que analice la posibilidad de que empleados de aquí del Colegio pueda atenderlo.

O sea Juan Pablo tenemos dos mundos, seguimos con el contrato porque no podemos liquidarlo ahora, en lo que le damos tiempo a doña Maritza para que haga el análisis y en una semana o dos semanas tiene el análisis volvemos a votar, no sé qué te parece.

El director Juan Pablo Estrada.

Ok, sí, sí, pero entonces mantengámoslo en esa dirección y pongámosle un plazo que doña Maritza nos diga en cuánto, más o menos en un mes digamos, para no ponerle tampoco tanta presión al tema, pero que en un mes doña Maritza nos haga un informe de a qué departamento asignárselo, también nos va a servir para empezar a medir el trabajo de Luis Gámez y ver si al final funciona o no funciona para lo que fue contratado, porque ahorita él está asumiendo muchas otras tareas.

Necesitamos ver y ahora sí, a usted se le contrató para buscar patrocinios y para traer ingresos está funcionando ok, ya le quitamos esa parte, ahora usted concéntrese en lo que para lo que se le contrató originalmente.

Entonces yo estaría de acuerdo siempre y cuando se le dé un mes de plazo a la Administración, para que nos haga ese informe y ya empecemos a ordenar la casa.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Emanuel

El director Emanuel Miranda.

Vamos a poner uno que nada más que no son excluyentes, pero si son diferentes, entonces la moción que está presentando el compañero no está dentro de la moción mía, debería de votarse también.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Gracias por la aclaración. Entonces, quiénes están de acuerdo de que

ACUERDO FIRME JD-08-09-23

SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE ANALICE TODAS LAS POSIBILIDADES DE QUE ALGUIEN DEL COLEGIO, DE LA INSTITUCIÓN, PUEDA ASUMIR LA CAPTACIÓN DE ESAS SOLICITUDES DE ALQUILERES

De acuerdo y en firme.

La señora Maritza Hernández.

4.6 El último punto era por la parte de la información que habíamos buscado en internet, que también les pasé el detalle de Jorge. Lo actualizamos porque aunque lo habíamos hecho el año pasado y el tras anterior, le hicimos una actualización como para que ustedes

vean, sobre todo por lo que iban a trabajar a ustedes con Telecable, como para que puedan ver cuáles son las alternativas.

Sigue siendo exactamente igual a lo que habíamos visto en años anteriores, ahí en la parte de abajo, como ustedes pueden ver, son las empresas que se habían contactado y esas eran las respuestas.

A Jorge nuevamente le pedí rapidísimo que volviera a contactarlos y la respuesta sigue siendo exactamente igual, a excepción de RACSA, que como nosotros tenemos ahora un respaldo con ellos, dijeron que podían ver la viabilidad, pero como ustedes pueden ver realmente no hay como mayores alternativas. Es un poco por la ubicación.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Doña Maritza me parece que ahí falta Claro, porque yo he visitado esa zona y bueno Claro lo hace diferente el servicio.

Sería importante tal vez, porque por cable no le va a llegar, pero sí creo que Claro puede ser una opción y luego bajando la línea ya lo va a hacer el router y todo lo demás.

La señora Maritza Hernández.

Si es que eso era la otra situación. Si había alguna opción de cable, había que hacer toda una gran inversión para poder llevarlo, por ejemplo a los ranchos.

Pero bueno, no sé por qué no está Claro, pero voy a ver porque si en teoría debería haber estado, para ver por qué es que faltó, pero para que tengan más o menos una idea, estas son las alternativas que se habían contemplado.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Es porque en el Colegio de Ciencias Económicas, que está bastante más adentro que nosotros, tiene wifi en todo lado, ahora hay mucha tecnología, son unos repetidores que son como una especie de bolitas que yo tengo en mi casa, casi que le doy wifi a todo el barrio, obviamente hay una clave, pero ahora vieras que tienen largo alcance, no hay tanta cosa interna ni de tubería que hacer.

Entonces que si le sugeriría que valorare la opción y poder presentarla, le garantizo que no hay que hacer mayor inversión de tubos, ni cables, ni nada de eso.

La señora Maritza Hernández.

Perfecto.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

En ese sentido, ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, doña Maritza porque me parece que toda esa zona, todos los habitantes de esa zona cerca de la Garita deben tener internet, hay muchísimas casas de poder adquisitivo alto alrededor en esa zona y ahí posiblemente debe haber internet, no creo que ninguna empresa llegue en este momento por ahí, me parece que debe haber alguna o buscar algún otro tipo de posibilidad de conexión.

Tal vez podemos hacer algunas averiguaciones mañana si usted me recuerda, para ver si podemos averiguar con alguna gente de INFOCOM o de algún lugar para ver qué o de la misma SUTEL a ver qué información tienen ellos de acceso y de penetración por esa zona, a ver si logramos averiguar quién puede dar ese servicio.

La señora Maritza Hernández.

Está bien, sí voy a contemplar esos, no me había percatado de Claro en realidad, no sé honestamente si Jorge ya los contactó, pero voy a revisa, mañana le recuerdo a don Juan Pablo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Yo sí creo que se debe ser una labor exhaustiva, porque nosotros sin wifi ahí no valemos un cinco. Ustedes ven mis nietos que van me dicen “abuelita no hay wifi”, el centro de capacitación tampoco tiene

La señora Maritza Hernández.

El centro de capacitación si tiene.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

El centro de capacitación si tiene, pero en realidad ahora en cualquier lado, entonces si tenemos que buscar información que nos pueda dar una luz de que podemos hacer. ¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Emanuel y yo lo conversábamos el sábado, de buscar la posibilidad de hacerlo a través de patrocinio, ya sea alguna institución del Estado o una entidad privada y si nos pide tener una valla o lo que sea que en el Colegio, como parte del tema de publicidad, a cambio de una conexión que nos permita tener wifi en toda la instalación del centro de recreo, wifi bueno permita incluso que las personas vayan a teletrabajo a la finca.

Entonces eso también sería un adicional muy atractivo para las personas, que puedan asistir al centro de recreo del Colegio.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, en ese sentido, tendríamos que tomar un acuerdo para instruir a la dirección ejecutiva, entonces si me ayudan.

ACUERDO FIRME JD-09-09-23

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE EXPLORE OTRAS OPCIONES DE LLEVAR INTERNET AL CENTRO DE RECREO DEL COLEGIO.

Acuerdo unánime y en firme.

En ese sentido doña Maritza usted nos ha dado sus puntos, muchísimas gracias por el informe de la Dirección Ejecutiva.

Capítulo 5. Correspondencia.

Estaríamos pasando al capítulo 5 de correspondencia con el compañero Juan Pablo que se encarga de decirnos los oficios que han llegado.

El director Juan Pablo Estrada.

5.1 Ok presidenta. Se recibió una nota de la Secretaría del Fondo de Mutualidad, con respecto a la encuesta de servicios médicos, donde dice que ya ellos están valorando hacer esta encuesta, por lo tanto **sería darle acuse de recibido al oficio.**

5.2 También se recibió otro oficio del Fondo de Mutualidad, donde trasladan el calendario de actividades y de publicaciones que va a estar haciendo el Fondo de Mutualidad en coordinación con Proyección Institucional. Ahí sería **darle acuse de recibido y trasladárselo a la Dirección Ejecutiva para que coordiné con Proyección Institucional la publicación de toda la publicidad que estará haciendo el Fondo de Mutualidad.**

5.3 Se recibió un oficio del señor ministro de Obras Públicas y Transportes sobre un derecho de respuesta a CR Hoy. Ahí es **darle acuse de recibido.**

5.4 Igualmente se recibió un oficio de la directora general de CR Hoy, doña Jimena Soto, referido también a ese derecho de respuesta. Sería también **dar acuse de recibido a la comunicación, porque solamente nos están copiando que ellos están intercambiándose posiciones con respecto a eso.**

5.5 Se recibió un correo de la asistente del rector de la Universidad de Costa Rica para una reunión con la señora Presidenta.

La señora presidenta ya confirmó la reunión con el rector para el viernes 3 de marzo a la una de la tarde, solamente para que quede constancia de la gestión y de la respuesta de la presidenta.

5.6 Se ha recibido un correo de Margarita Vargas, asesora del despacho de la señora Ministra de Innovación, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, donde pide una reunión con la presidenta de la Junta Directiva para ver el tema Plan de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Se acordó por parte de la Presidenta, **asistir a la reunión con la señora Ministra, el jueves 16 de marzo a las 3:30 de la tarde.**

5.7 También se recibió un oficio del señor Andrés Carvajal, presidente del Comité Paraolímpico Nacional, quien solicita el uso del auditorio del Colegio, para el sábado 4 de marzo para una actividad.

Se acuerda **comunicarle al señor presidente, que no se va a prestar el auditorio y se traslada esta gestión de la Dirección Ejecutiva para que ofrezca el alquiler del mismo.**

5.8 Se recibió un correo de la señora Sonia Arrieta, secretaria general del Sindicato, donde invita a una actividad que se va a desarrollar el miércoles 8 de marzo a las 5 de la tarde.

Darle acuse de recibido y comunicarle a doña Sonia que directivos o directores van a asistir en representación de la Junta Directiva. Creo que la señora vicepresidenta, presidente en ejercicio, creo que había mencionado que ella iba a ir, pero no sé si algún otro director o directora quiere asistir para que se lo comente a Maureen y ella pueda hacer la comunicación respectiva de cuáles son los miembros que van a asistir.

5.9 Y finalmente se recibió un oficio del señor _____, quien hace una serie de consultas sobre el subsidio que no se le ha entregado y ahí nada más que se recibió una respuesta de don Ewald Acuña para darle el criterio legal a don _____, que será entonces comunicada la posición del abogado al colegiado que ha hecho la consulta.

Esa sería la correspondencia.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
Muchas gracias

ACUERDO FIRME JD 10-09-23
DAMOS POR LEÍDAS Y ENTENDIDAS TODAS ESTAS CARTAS QUE NOS COMUNICÓ EL SEÑOR SECRETARIO.

Acuerdo unánime y en firme.

Ahora

ACUERDO FIRME JD 11-09-23

SOMETEMOS A VOTACIÓN LAS RESPUESTAS QUE SE LES DARÁ A ESTAS PERSONAS.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Pasamos al capítulo 6 de trámite de colegiados.

Incorporaciones:

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Fernanda Rojas Marchena, graduada como bachiller en Fotografía por la Universidad Veritas y licenciada en Producción y Realización Audiovisual por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 12-09-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA FERNANDA ROJAS MARCHENA, GRADUADA COMO BACHILLER EN FOTOGRAFÍA POR LA UNIVERSIDAD VERITAS Y LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Sometemos a votación esta incorporación. Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

6.2 Sometemos esta solicitud de reincorporación de parte de Marietta Espinoza Morera, licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-13-09-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARIETTA ESPINOZA MORERA.

Acuerdo unánime, acuerdo en firme.

Retiros:

Estamos en el capítulo de retiros.

6.3 Hay una solicitud de retiro de la señora Natalia Villalobos Ramírez. ¿Algún colega habló con ella, que tenga algún reporte de su parte?

El director Emanuel Miranda.

Me fueron asignados a mí, pero no pude conversar con ellos. La señora Natalia avisa que sale del país, entonces no continúa.

ACUERDO FIRME JD-14-09-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NATALIA VILLALOBOS RAMÍREZ.

Con relación a la solicitud de retiro de Natalia sometemos a votación esta solicitud de retiro. Acuerdo unánime, acuerdo en firme.

6.4 La solicitud de retiro de Verónica Araujo Aguilera.

ACUERDO FIRME JD-15-09-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA VERÓNICA ARAUJO AGUILERA.

Votación unánime, votación en firme.

6.5 Hay otra solicitud retiro de la señora Natalia Solórzano Vásquez, ¿alguien habló con ella, conversó con ella?

El director Emanuel Miranda.

No pude conversar con ella, de hecho intenté ahora localizarla.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Yo creo que hay que hacer un esfuerzo porque vieras que algo que me dijo una colegiada, que está intentando reincorporarse, el sábado es que cuando ella se retiró, nadie la llamó, nadie se preocupó por ella, entonces yo creo que la llamada si tiene algún efecto en las personas para que vea que se llamó, se preocuparon y hacer el esfuerzo de de contactarlos.

En este caso sometemos entonces a votación el retiro de Natalia Solórzano Vázquez.

ACUERDO FIRME JD-16-09-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NATALIA SOLÓRZANO VÁSQUEZ.

Votación unánime, votación en firme.

Actualización de grado académico:

6.6 Hay otro capítulo de actualización de grado académico bachiller en Relaciones Públicas a licenciada en Comunicación de Mercadeo presentada por la colegiada Karla Vanessa Núñez Pérez

ACUERDO FIRME JD-17-09-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO PRESENTADA POR LA COLEGIADA KARLA VANESSA NÚÑEZ PÉREZ.

Votación unánime, votación en firme.

6.7 Otra solicitud de bachiller en Relaciones Públicas a licenciado en Comunicación de Mercadeo del colegiado Daniel Cavallini Espinoza.

ACUERDO FIRME JD-18-09-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS A LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO PRESENTADA POR EL COLEGIADO DANIEL CAVALLINI ESPINOZA.

Votación unánime, votación en firme.

Capítulo 7. Iniciativas

Continuamos con el capítulo de iniciativas. Temas de interés de la Junta.

7.1 Según comentamos en la sesión del 21 de febrero, la presidenta Yanancy y el vocal Emanuel, responsables en la Federación de Colegios Profesionales, llevarían el tema de una estrategia conjunta frente a la regla fiscal en la sesión del 22 de febrero.

Emanuel sí por favor, nos puedes ampliar lo que ustedes lograron conversar en esta sesión.

El director Emanuel Miranda.

Sí, muchas gracias. Primeramente la señora presidenta presentó un informe sobre lo que está pasando en la regla fiscal y se aprobó como moción que el Colegio de Periodistas congregue a una comisión de revisión del proyecto de ley que pertenecen a la Federación

de Colegios Profesionales, a criterio personal es el lugar donde deberíamos estar dentro de la Federación porque nos permite estar en esa lucha.

Lo otro es que él mismo miércoles, en la sesión número dos, este 22 de febrero se elegía dos representantes ante la Junta Directiva del FECOPROU, donde cada uno de los 3 sectores tiene representantes. Nosotros votamos en el área de Sociedad de Ciencias Sociales y Educación. Había dos candidatos, que era el candidato del Colegio de Psicólogos y el candidato del Colegio de Sociólogos. Nosotros hablamos con el representante del Colegio de Sociólogos que llegó a pedirnos el voto y conversamos de la necesidad de que desde la Junta Directiva impulse que regularmente se esté conversando sobre el tema y fue un compromiso brindado por él que se iba a hacer y la votación la ganó él y él es el representante por el área de Ciencias Sociales y nosotros vamos a mantener cierta cercanía con él.

Para finalizar tengo para el 8 de marzo a las 5:30 p.m., hay una reunión en el Colegio de Abogados de la comisión de proyectos de ley de la Federación de Colegios Profesionales, donde tenemos que asistir, asistiría este servidor, pero también nosotros deberíamos de tener otro tipo de medidas que van más directas a nosotros.

Entonces yo aquí propongo la moción de que saquemos una reunión con la ministra de la Presidencia, que además es colegiada, para conversar sobre este tema, porque aunque el Poder Ejecutivo dijo que está de acuerdo de sacar a los Colegios Profesionales de la regla fiscal, el proyecto si no me equivoco, no se ha movido en el Poder Ejecutivo. Yo sé que estamos en sesiones ordinarias, pero ninguna de las fracciones ni intentado que se muevan y lo que nosotros queremos es que se avance un poco en estas sesiones ordinarias y que el Ejecutivo lo asuma como una prioridad en sesiones extraordinarias, por eso sería muy importante conversar con la ministra de la Presidencia, una moción que interpongo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

¿Alguien tiene alguna consulta a Emanuel sobre esta propuesta o esta moción que hace Emanuel? ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Yo recomendaría también sacar una cita con el ministro de Hacienda, para de una vez tener las dos posiciones, e ir avanzando con buscar los consensos necesarios. Porque al final de cuentas, quien llega o no a defender un proyecto ante la comisión de Hacendarios, es el ministro de Hacienda y necesitamos que él esté bien empapado de la posición y ver si nos va a apoyar o no, de cuentas que me parece que es la parte más importante.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Gracias Juan Pablo. La pregunta sería, es de parte del Colegio o de parte de la Federación, ¿cuál sería la audiencia, en calidad de qué?

El director Emanuel Miranda.

Yo plantearía, primero apoyo la propuesta de Juan Pablo y yo diría de parte del Colegio. De parte de la federación vamos a discutir la línea el 8 de marzo, pero entiendan algo la Federación se reúne una vez al mes, lo que se discute el 8 de marzo se va a poder discutir hasta la última sesión del mes de marzo para empezar a operativizarse en el mes de abril.

Entonces yo entiendo que es muy importante que tengamos espacios coordinados y todo y los vamos a seguir teniendo, pero también hay actividades que deberíamos hacer nosotros y concuerdo con el compañero Juan Pablo Estrada.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Gracias Emanuel por la aclaración. Entonces sometemos a votación la moción de Emanuel y la de Juan Pablo en una sola, en el sentido de que se solicite una audiencia para hablar sobre la regla fiscal, por la afectación de la regla fiscal a Colegios Profesionales, al ministro de Hacienda y a la ministra de la Presidencia.

ACUERDO FIRME JD-19-09-23

SOLICITAR UNA AUDIENCIA PARA CONVERSAR SOBRE LA AFECTACION DE LA REGLA FISCAL A LOS COLEGIOS PROFESIONALES, A LA SEÑORA NATALIA DÍAZ, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y AL SEÑOR NOGUI ACOSTA JAÉN, MINISTRO DE HACIENDA.

Los que están de acuerdo con esta iniciativa. Votación unánime, votación en firme. Gracias Emanuel.

7.2 Maritza le entregó a Marilyn un informe sobre los convenios existentes en este momento, entre el Colper y varias organizaciones, como recordarán en el informe que se nos compartió se trata de cuatro: son Colegio de Médicos Veterinarios, Asociación Solidarista de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Colegio de Psicólogos de Costa Rica y Colegio de Profesionales en Informática y Computación.

Precisamente en el apartado de informes, tenemos el informe que nos dará la Comisión de Finca, de la visita realizada el pasado 25 de febrero.

¿Marilyn si usted considera al respecto algún agregado a estos convenios?

La directora Marilyn Batista.

Yo hice un informe, ¿doña Maritza usted podría buscar el informe que yo hice?. Mientras tanto yo voy hablando para no atrasar.

Hay cuatro convenios actuales y los cuatro son diferentes. Uno cobra 3.500 por persona, hay uno el convenio con ASEFYL, este convenio cobra 1.356 de entrada, porque ellos lo que hacen es pagar 25 membresías mensuales a 33.900 colones, 847.500 anuales pero lo peor es que por ejemplo el ASEFYL tiene el rancho grande gratis, esto es un caos, es viejo.

Luego hay otro que tiene 3500 colones que tienen que pagar, hay otro que es 3.000 colones que tienen que pagar. También tiene gratis el rancho grande el convenio de CPIC, les voy a decir cuál es este, es el de Informáticos, todos tienen el rancho grande gratis. Nosotros los colegiados tenemos que pagar.

Entonces yo lo que propongo, si yo hice un análisis de todo, es un informe relativamente corto son como 3 páginas, yo hice un informe de todo porque la gran ventaja que tengo es que todos vencen anualmente, entonces la recomendación mía, hice un pequeño FODA, la recomendación es estandarizar todos los convenios, porque me preocupa que unos se enteren que otros tienen el rancho grande gratis y que otros se enteren que ha otros les están cobrando 1.300, porque ese es el único que paga anual. Como paga anual me imagino que dijeron, bueno tenemos 800.000 pesos ahora, pero son 1336 colones, es una injusticia también para nosotros que tenemos que llevar invitados, pagamos 3.000-3.500.

Entonces estandarizar, que se ponga una tarifa para todos, que se mantenga que se puede llevar hasta 10 acompañantes pagando 3.000 colones. Hay algo que no tiene ninguno y yo si pondría que los niños menores de 3 años no pagan, esa es una propuesta nueva que yo haría. El pago que sea a todos semestral no mensual. Hay algunos que incluyen beneficiarios activos, jubilados y empleados que los estandaricemos a todos, que cubran los empleados de ellos, los jubilados, unos los tienen, otros no los tienen, unos tienen entrada con carné de colegiado vigente, otros no tienen entrada con carné, estandarizar absolutamente todo.

O le dan un código de barra digital, pero a otros le dan papelitos todavía, todos tienen el código de barras pero es digital entonces uno entra con ese código de barras que ellos reparten, eso requiere trabajo de TI qué está haciendo los códigos de barra, porque tienes que tener uno por uno, igualar la numeración y empezó con el 00001, de los años del siglo pasado.

Vamos a ver, que sea prorrogable anualmente, dice que se puede rescindir entre cualquiera de las partes, no dice en ningún lugar que por escrito, entonces como no dice por escrito un se puede decir ya no lo quiero más, que diga que es por escrito y enviando una carta a la Junta Directiva con copia a la Dirección Ejecutiva. Ve ahí estoy proponiendo que se haga una tarifa de pago semestral que no se atiendan pagos mensuales, que sea de 3.000 colones y que sea por el total de 30 afiliados, te guste o no te guste.

¿Qué es lo que está pasando con estos convenios? Hay algunos más ruinosos que otros, pero podrá imaginarse que estas personas tienen los mismos beneficios nuestros y hasta el rancho gratis, dos de los cuatro y no pagan nada de lo que pagamos nosotros. O sea, nosotros tenemos una pérdida de 40 millones y ellos disfrutan de los mismos, no pagan excepto por la entrada, que la entrada la pagamos nosotros con nuestros invitados. No hay diferencia entre lo que ellos pagan y nuestros invitados y nosotros pagamos como

quiera, aunque sea poco los 9250 colones mensuales de colegiatura, que es un aporte que estamos haciendo anualmente, ellos no están haciendo esas cosas.

Entonces vamos a las recomendaciones:

1. Contar con un listado de todos los Colegios, organizaciones profesionales que existan en el GAM para hacer contactos y ofrecer convenios, pero convenios que no sean ruinosos.
2. Diseño de brochure digital y físico con tarifario como herramienta de venta.
3. Como incentivo al Ejecutivo de ventas, aquí estoy proponiendo que a él lo metamos a vender convenios, ahí pongo una fórmula, eso puede cambiar y no es para discutir ahora porque estamos bastante cansados, pero se le puede dar por ejemplo 45.000 colones por cada nuevo convenio y después cuando se renueve al sexto mes se le da otro tipo de compensación.
4. Que sea el Ejecutivo de venta el responsable de la atención de los suscriptores y
5. también de brindar seguimiento a los pagos mensuales y
6. también de presentar mensualmente un informe.

¿Cuál es el riesgo que tenemos? El riesgo que tenemos yo sí solicito, lo positivo o la fortaleza es que la mayoría de los Colegios y de las asociaciones no cuentan con un centro de recreo como el del Colper. Es muy costoso, entonces un Colegio de Médicos no tiene, Colegio de Abogados, pero la mayoría de los Colegios no tienen un Centro porque es muy costoso. La ubicación nuestra es muy buena porque es cerca de la pista y la infraestructura en términos generales se encuentra en buenas condiciones.

Oportunidades, ordenar los convenios para que no sean ruinosos para el Colper, aumentar los ingresos de forma estable.

Las debilidades: el Centro de Recreo reportó una pérdida de 40 millones y el costo de atención y mantenimiento es bastante alto.

Las amenazas: al estandarizar los convenios nos corremos el riesgo de perder los cuatro o 3 o dos, nos vamos a quedar sin ingresos, y las molestias y cancelación de convenio al conocer que unos tienen estos beneficios que otros no tienen.

Entonces la propuesta, mi recomendación es cancelarlos todos, significa que podemos perder, pero no es cancelarlos, es decirles con 30 días de anticipación mire esta es la realidad la finca nos cuesta, tenemos la pérdida de 40 millones ¿cuánto nos cuesta?

La señora Maritza Hernández.

Bueno, no tengo así como el dato, pero unos 42-43 millones al año. Bueno de pronto habría que ver cuántos son los ingresos, pero básicamente

La directora Marilyn Batista.

Podemos decir que la finca nos cuesta 45 millones y ustedes están pagando en un año 690.000 colones y están disfrutando exactamente lo mismo que un colegiado, exactamente lo mismo, sin aportar ni un cinco y sin duda es una pérdida.

Entonces, la propuesta es que se renegocie, pero ya ahí doña Maritza que esos números usted los estudie y los tenga para la próxima sesión de Junta si es posible o una propuesta, usted es la que está aquí adentro, usted es la doliente verdad, haga la propuesta de cuanto es lo que podemos negociar, porque todos los convenios tienen que ser iguales, no podemos regalarle el rancho a ninguno, es que no puede ser, no le vamos a regalar el rancho, dos de los cuatro, no puede, no puede ser que el otro porque nos pagó 890.000 pesos le dejemos a 1.300 la entrada.

Estamos regalando nuestra expansión, entonces el riesgo es que los cuatro digan o dos digan mira no, no estamos dispuestos a pagar, eso es un riesgo, tenemos que asumirlo, pero tenemos que buscar otros, pero con estos cuatro la idea es renegociarlo, pero puede ser que digan no, no lo acepto y buscar otros mercados, asociaciones solidaristas.

Una asociación solidarista fuerte puede pagar, es más la propuesta realmente es un millón de colones, que nos paguen 500.000 cada semestre, un millón de colones. Una asociación solidarista se los gasta, esa es 1/4 parte de la fiesta de Navidad y le puede dar un beneficio a sus agremiados durante todo 1 año, entonces prácticamente ese es el riesgo, pero yo soy de las que creo que aquí tenemos que tomar una decisión radical, no podemos seguir con esta locura de que por regalar 3 millones seguimos perdiendo 40, que son 3 millones que nos hacen falta pero tratemos de renegociar, pero bajo estándares para todos y el argumento es doña Maritza se dice la verdad, cuesta tanto, ustedes nos están pagando tanto, esto es un convenio ruinoso porque los colegiados pagamos más y estamos estandarizando con las mismas condiciones.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Juan Pablo estaba primero.

El director Juan Pablo Estrada.

Dos consultas y un comentario Maritza, ¿cuándo se firmaron estos cuatro convenios que tenemos, en qué año se firmaron? Porque como los plantea Marilyn, si son un poco ruinosos para el Colegio.

Segundo, a mí me parece que esta es una oportunidad para pedirle resultados a don Luis Gamez, no que sea la Administración la que tenga que sentarse a negociar. Debería sentarse a negociar esa persona que tenemos supuestamente dedicada a eso, que tenemos un contrato para que trabaje en eso, debemos decirle don Luis necesitamos que se concentre en volver a negociar estos contratos, todos estos cuatro lugares y tráiganos nuevos clientes.

Aprovechemos esta coyuntura que se está abriendo con este informe, para que poner a trabajar a este señor a buscar convenios. Porque recargarle otra vez más a la administración, a la directora ejecutiva, teniendo una persona que se supone fue contratada para eso, me parece que deberíamos pedirle ya resultados y aprovechar esta coyuntura para que él se encargue de hacer esa negociación y de buscar nuevos clientes.

La directora Marilyn Batista.

Pero él no está contratado para eso, no está contratado para convenios.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

¿Marita?

La directora María Isabel Solís.

Yo creo que uno puede juntar eso que acaba de decir Marilyn, junto con el análisis que nosotros hicimos de la Finca y hacer una sola propuesta integral de lo que es la finca, yo sí coincido con Juan Pablo en que él tiene que vender la Finca también no es sentarse a calendarizar es promover la finca y promover la finca es ir a visitar a las asociaciones solidarias, los Colegios Profesionales y mostrarles un paquete que a fin de cuentas es lo que hay que hacer, hay que hacer paquetes.

Y yo sí coincido con Marilyn en que hay que homologar esos convenios, pero en un solo paquete no veo a Marilyn por un lado, lo que nosotros planteamos por el otro, sino yo sí creo que hay que hacer una sesión donde se analice el tema de la finca y que en esa sesión saquemos lo de Marilyn, veamos lo que nosotras vemos y veamos qué es lo que vamos a pedir a don Luis, yo sí creo que hay que pedirle esto que está planteando, la venta eso es lo que tiene que hacer un vendedor.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Gracias Marita. Algún otro que quisiera agregar sobre este tema.

La señora Maritza Hernández.

Yo tendría que buscar convenio por convenio para darle exactamente las fechas de firma, porque no las tengo de memoria, a bueno Marilyn las tiene.

La directora Marilyn Batista.

Dos 2021, uno 2015 y uno 2022, en la época de Ema dejamos 7 y veo que se cancelaron todos. Se hicieron 3 nuevos en el 2015 que lo hizo Marlon.

La señora Maritza Hernández.

Esos que se eliminaron fue porque se les cambiaron las condiciones y no los aceptaban.

La directora Marilyn Batista.

Ese es el riesgo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Yo sí creo que la propuesta en estos momentos sería, que se renegocien esos convenios y que se le asigne al vendedor esa tarea, me parece a mí que sería lo más oportuno porque evidentemente doña Maritza está cargada de cosas y esta sería una oportunidad para que él demuestre su destreza, porque lo que tiene que hacer es ir a renegociar con instrucciones muy claras, decirle bueno, esto se renegocia así, así, asá y a la mano de Dios, como dirían las abuelitas, para que no se retiren, verdad.

Pero si hay que estandarizar estos convenios y luego lo que proponía Marita me parece que es válido, pero en estos momentos tenemos primero que resolver que esos convenios se renegocien, porque va a pasar, pasa el año y entonces la idea hay que darle un chance a ellos, por lo menos la justificación puede ser que hay una nueva Junta Directiva, que revisó los convenios y que los cambios son estos y estos, entonces no sé qué dice Marilyn.

La directora Marilyn Batista.

Yo tengo una contrapropuesta, yo creo que los cuatro que ya existen, si debe de renegociarlo doña Maritza y que no entre el vendedor porque es de directora ejecutiva a directora ejecutiva, es porque esos convenios los firmaron los presidentes de cada Colegio, entonces para darle un nivel parecido, ahora una vez estandarizada que el vendedor venda lo que sea, pero esos cuatro es renegociación y yo no me imagino a la persona que está vendiendo ahí sentado con la directora ejecutiva o con el presidente, ahí debe estar doña Maritza, pero es por eso porque estamos cambiando unas condiciones y ella va a estar a un nivel de su contraparte, va a tener el mismo nivel y yo creo que puede haber más empatía porque de directora ejecutiva a directora ejecutiva puede explicar bien que es lo que está pasando, lo que nos cuesta la finca, por lo menos la excepción que sean estos cuatro y además estos cuatro no los consiguió él, entonces con más razón él no los consiguió y entonces se le daría comisión sobre algo que no ha conseguido.

El director Juan Pablo Estrada.

Me parece que pueden ir juntos. Podrían ir la directora ejecutiva y él para que vaya de una vez tomando apuntes de lo que debería ser la función y de una vez se vaya presentando para que vaya dando seguimiento a todo el proceso.

La directora Marilyn Batista.

Me gusta, me gusta Juan Pablo eso, que vayan los dos juntos para que él vaya involucrándose y después vaya solo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Entonces Marilyn si nos resume su propuesta para que quede más específica.

La directora Marilyn Batista.

Entonces la propuesta sería. Ya se revisaron los acuerdos de ese día, revisar la propuesta de las recomendaciones con tarifario que hice como tesorera a esta Junta Directiva, proponer la Dirección Ejecutiva, que proponga una vez revisado el documento, que haga

una contrapropuesta o avale lo que escribí, lo entregue a la Junta Directiva y se proceda entonces a renegociar, es que se tiene que llevar a la Junta Directiva, aprobarlo y ya después ella ir a renegociar.

Necesitamos, la directriz sería que doña Maritza revise el informe, que haga una contrapropuesta, ojalá la pueda traer a la próxima sesión de Junta, para nosotros ahí tomar la decisión y votar por ese cambio, pero hay que esperar la contrapropuesta de ella.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Entonces en esa contrapropuesta sería establecido cuando se les va a proponer por la visita a la finca.

La directora Marilyn Batista.

Beneficios exacto, yo estoy proponiendo que se pague semestralmente. Entonces que doña Maritza revise la viabilidad de que sea el cobro semestral para no tener que estar todos los meses o anual incluso, obviamente jamás a 1.300 colones, no podemos bajar de los 3.000 colones, ¿3.000 colones es lo que se le está cobrando ahora a los colegiados?

La señora Maritza Hernández.

2.850 colones.

La directora Marilyn Batista.

No se puede bajar de los 2.850 y yo estoy proponiendo dentro de esa oferta que semestralmente se ajuste 50.000 colones, 50.000 colones cada semestre, que serían 100.000 colones más de entrada, realmente lo que estamos cobrando es la entrada que nosotros le cobramos al colegiado, es eso lo que yo propongo, vamos a cobrar lo mismo que le cobramos a los colegiados 2850, pero aparte de eso 50.000 colones semestral para los gastos de mantenimiento, que eso no es nada 50.000 colones, no es ni siquiera una botella de cloro para la piscina, eso vale 50.000 colones, entonces es estandarizarlo, no tener tarifas ruinosas y poner esa tarifa de mantenimiento anual. Ella revisa eso y nos trae una contrapuesta la semana que viene.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Bueno, entonces, ¿en ese caso quedaría como una directriz no como un acuerdo? sobre ese punto, ¿alguien tiene algo más sobre los convenios?

7.3 Continuamos entonces. La señora presidenta nos había informado que el Fondo le hizo llegar para firmar unos convenios, con el Hotel Arenas en Punta Leona con un 15% de descuento sobre la tarifa, un convenio como el Hotel Bosque del Mar en Playa Hermosa Guanacaste con un 25% de descuento sobre la tarifa y un convenio con el Hotel Tilajari por un 20% de descuento, para que estén informados de esta acción. ¿Sí Marita?

La directora María Isabel Solís.

Yo propongo que a esto se le dé bastante divulgación, y que se diga cuáles son las condiciones, por ejemplo yo fui recientemente al Tilajari y lo que me dijeron era que no

procedía porque estamos en temporada alta, que tenía que ser en temporada media y en temporada baja, entonces que se digan las condiciones porque generalmente son temporada media y baja.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Gracias Marita.

7.4 La presidenta nos solicitó que según habíamos definido en las revisiones que se han hecho de actas anteriores, darle seguimiento a cosas que estaban pendientes y entonces ahí era necesario solicitar una reunión con Laura Brenes, la directora de Comunicación y de Información de Casa Presidencial, para conocer qué fue lo que se concretó específicamente en torno a la estrategia que se había hablado sobre la pauta en medios alternativos y regionales, ese tema quedó prácticamente definido en junio del año pasado, pero no conocemos cuál es el detalle, no se ha vuelto a hablar de ese tema.

Entonces estamos solicitando a ustedes estimados directores, que se

ACUERDO FIRME JD-20-09-23

APROBAR UNA REUNIÓN CON LAURA BRENES, QUE ES DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y DE INFORMACIÓN PARA CONOCER QUE SE CONCRETÓ EN TORNO A LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO PARA LA PAUTA EN MEDIOS ALTERNATIVOS Y REGIONALES Y LA POLÉMICA GUÍA DE RELACIONES ENTRE PRENSA Y GOBIERNO.

Sometemos este acuerdo a votación ¿quiénes están a favor de esta propuesta?. Votación unánime y en firme.

Entonces se solicitará una reunión con Laura Brenes, directora de Comunicación y de Información de Casa Presidencial.

7.5 Bueno María Isabel, nos tiene informes sobre la conversación que tuvo con Betania y las definiciones que llegaron para establecer un nuevo convenio para que opere el consultorio médico.

La directora María Isabel Solís.

Gracias señora presidenta. Muy fructífera la reunión con Betania, se va a tomar como base el contrato que se ha había establecido con la Clínica Católica no con ASEMBIS que son completamente diferentes, eso quiere decir que los convenios de alguna manera los está haciendo el proveedor y no el Colegio, y eso hay que tenerlo muy, muy, muy claro porque de alguna manera están beneficiando al proveedor, se ve porque son totalmente diferentes los 3.

Este convenio de la Católica me parece que está bien, particularmente yo lo que le propuse a Betania era que había que darle un peso mayor al tema de la promoción y de la prevención.

También le dije, porque ella está “ceñida” en la necesidad de contratar especialistas, pero yo le decía no eso no es posible, porque no sabemos si lo que vamos a necesitar es un internista, un cardiólogo, un endocrino, etcétera, etcétera. Entonces llegamos a la conclusión que lo que se va a pedir es un médico de familia, que es un intermedio, el nivel de conocimiento es mayor el de un médico de familia y puede resolver más que un médico general.

La otra cosa que conversamos y que coincidimos, es en pedirle dos actividades al menos al año de promoción y prevención. En ese sentido quedamos en que para el mes de octubre se organice una gran actividad de prevención y promoción de la salud femenina y para el mes de noviembre una gran actividad de promoción y prevención de la salud masculina.

El otro tema que hablamos es que en este convenio de la Católica, se establecen una serie de porcentajes de descuentos, el mayor es de 15%, entonces yo le solicité a Betania la posibilidad de negociar descuentos mayores en laboratorios, en rayos X y en ultrasonidos, porque esos son los de mayor frecuencia, entonces por eso sí es importante ampliar estos descuentos.

El otro tema que también lo vamos a hacer, es ir a conversar con algunos centros privados, para ver si podemos hacer convenios de descuentos para ciertos exámenes que son muy caros y que los colegiados y colegiadas los están requiriendo, por ejemplo, el antígeno prostático, una mamografía, por ejemplo los papanicolau, todo ese tipo de cosas, que son exámenes de todos los días. Si coincidimos en que vamos a ir, yo voy a sacar las citas y vamos a ir.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Muchísimas gracias María Isabel por la información, sabemos que estos son los productos que más están interesados los colegiados.

Emanuel usted tiene también un reporte que hacer sobre la ratificación del domingo.

El director Emanuel Miranda.

7.6 Si hago la solicitud de

ACUERDO FIRME JD-21-09-23

RATIFICAR COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, A LAS COLEGIADAS ANA CRISTINA CAMACHO Y RITA CASTRO.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Sometemos a votación a las nuevas integrantes de la comisión. Acuerdo en firme y unánime con estos nuevos integrantes de esta comisión.

7.7 María Isabel usted nos tiene que contar también sobre la actividad que va a ver el próximo 26 de marzo en la Finca.

La directora María Isabel Solís.

El próximo 26 de marzo les solicito a todos y a todas que por favor bloqueen esa fecha, pues es importante que nosotros como Junta Directiva estemos ahí. Se va a hacer el lanzamiento oficial del Proyecto Bienestar, la idea es iniciar, pero tiene que ser en punto a las 10 de la mañana, porque si postergamos el lanzamiento, el acto protocolario como tal, las actividades que tenemos y que vienen en seguidilla, se nos van a atrasar también.

Para esa fecha, el lanzamiento va a consistir en hablar un poquito sobre bienestar, firmar el convenio con el gimnasio Twelve, que lo que ofrecen es un 35% a todos los agremiados, a sus familiares y a la gente del Colegio, vamos a anunciar también las valoraciones nutricionales, las valoraciones de enfermería, el estudio que se va a hacer con la Escuela de Enfermería, eso es lo que tenemos hasta el momento y la lista ya de actividades que tenemos pautadas hasta el mes de noviembre, como Feria de Emprendedores, lo de las valoraciones nutricionales, bueno todo lo que es el plan de bienestar, que es un plan sostenido durante todo el año, no es una actividad aislada sino que un conjunto de actividades que promueven el bienestar de los colegiados.

Eso implica que también vamos a tener, como lo dije el martes anterior, el día de la familia que va a ser el 14 de mayo, igual con actividades lúdicas; por ejemplo en esta actividad del 26 vamos a tener zumba, vamos a tener ejercicios en el agua, vamos a tener juegos infantiles, también Twelve nos ofreció que van a llevar ellos una opción de actividad física, no la tengo en este momento, pero ellos nos ofrecieron eso, entonces el horario va cada media hora una actividad, por eso es que la idea es estar tempranito, ustedes como Junta Directiva y hacer la mayor promoción de la actividad, ojalá que nosotros pudiéramos llevar a nuestras familias, a nuestros amigos, a todo el mundo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Esa es una buena pregunta que quería hacer, como es una actividad del Colegio y lo que queremos es promocionar nuestra Finca, ¿cuál sería la decisión con respecto a la entrada a familiares que no están incluidos dentro del carnet?

La directora Marilyn Batista.

Pues que paguen, todo el que quiera que pague.

La directora María Isabel Solís.

Yo creo que no podemos ir más allá del reglamento, es el reglamento dice que se pague.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

26 de marzo a partir de las 10:00 de la mañana.

Muy bien, muchísimas gracias a Marita y de veras que ha hecho un trabajo como el viento, con respecto a eso de la Finca y eso es lo que queremos precisamente darle vida a esa finca para que pueda generarnos los ingresos suficientes para que sea autosostenible.

Capítulo 8. Informes

8.1 Bueno vamos a proceder con los informes, aquí hay un informe de visita a la Finca.

Pero antes quisiera recordarles la sesión extraordinaria, que va a ser el jueves 2 de marzo a las 6:30 p.m., para conocer el informe del fiscal y esta se realizará de manera virtual.

8.2 Me permito leer el informe que fue preparado por Marita y ésta servidora, donde estuvimos presentes en esa finca los compañeros Emanuel Miranda, Geovanny Díaz, Diego Coto, María Isabel Solís y Auxiliadora Zúñiga, una visita que se realizó de 9 y 20 de la mañana a 11 y 20 de la mañana. En el caso de los trabajadores de la finca, estuvieron don Andrés, Eugenio, Keilyn y Manuel Campos.

Vamos a leer un poco las dificultades que ellos nos manifestaron a nosotros, porque un poco de la dinámica era escucharlos, escuchar que decían, que proponían. Ellos hablan de que el horario de 6 a 2, es el menos conveniente para la dinámica operativa de la finca y que la que tenían anteriormente que era de 5 de la mañana a 1 era mucho más operativa, en el sentido de que podían estar antes de que llegaran los colegiados y poder apurarse con todo un poco en las labores que realizaban. Estábamos conversando ahora con Marilyn que decía que no se puede que todos entren a la misma hora y se podría hacer algún tipo de horario escalonado para efectos de que esté uno a las 5, otro a las 6 para que siempre haya alguien ahí acompañando a Andrés, yo creo que ellos no pueden quedarse hasta el final, pero si podía haber alguien que pueda digamos limpiar el baño o algo así antes de que se vaya. Esas son unas de las dificultades que ellos estaban externando.

Nos hablaba que hay serios problemas de seguridad en la zona, que al no tener cámaras eso le da una debilidad y una inseguridad, porque hay muchos de los delincuentes que se están metiendo por ciertos alrededores donde no hay cerca, nos contaron de que la Junta Directiva pasada hizo una gran inversión en una área para poner cerca, sin embargo dice que para los señores de lo ajeno no hay impedimento, han encontrado a muchos que se han llevado la lavadora y un microondas y lo dejan ahí para después llegar a recogerla. Se han llevado lámparas, y este es un poco la situación que no se presentaba sobre la situación de inseguridad.

Otra de las cosas que nos llamó mucho la atención y que nos planteaba era que hay irrespeto a los trabajadores, especialmente a la salvavidas, que hay colegas que son un poco groseros y hoy día hasta irrespetuosos con ella, porque el trabajo de ella es un poco velar porque los niños que están en la piscina y los adultos también, cumplan con el reglamento, entonces que se ha enfrentado con colegiados y esposos de colegiados un poco irrespetuosos.

Otras cosas que nos comentaban, es que hay colegas igual que se resisten a cumplir las reglas, son muchos, no las revisan, no las leen, no les importa, pero ya tenemos un método para que se puedan acordar de las reglas y ahora se lo vamos a contar, que Marilyn nos propuso.

Otras cosas que nos externaron es que hay visitantes que ya son reiteradas ocasiones que son irrespetuosos, o sea que ya se sabe que esas personas una y otra vez se resisten a hacerle caso a los funcionarios, sobre el tema digamos, de no meterse a la piscina tomados, que el perro no ande ahí sin correa, que los chiquitos no estén jugando en la piscina de manos y todas las situaciones que se presentan usualmente en las piscinas.

Bueno, nos indica Juan Pablo que tiene que retirarse de la sesión por compromisos familiares, a las 9 y 40 de la noche.

Escuchando este informe de la finca que ya vamos a terminar. Otra de las cosas que nos externaron es un poco la situación que tiene la cabaña, una cabaña que está totalmente abandonada, no tiene ningún atractivo, no se le puede hacer nada y no está en condiciones para promocionarse.

Hay abuso de ciertos colegiados en la recolección de frutas, dice que hay un colegiado que llega a menudo, dos veces a la semana, se lleva todo lo que está en los árboles y el problema es eso, entre las cosas que nos decía era que muchos de los frutos no los deja crecer, no deja que la cosecha termine, pero que no se le puede decir nada porque es colegiado.

Otras de cosas las cosas que nos señalaban, es que los implementos para la atención de emergencias del caso de la salvavidas, no están ubicados de manera estratégica, sino que unos están por allá, otros por acá, porque no hay un lugar escogido para poder tener todos los implementos, porque no los pueden dejar en cualquier lado porque se los roban, entonces que había que buscar una alternativa estratégica para que en caso de una emergencia, la salvavidas pueda ir, no traiga todo y no tenga que irse hasta la casa o la entrada para ir a recoger las cosas y atender la emergencia.

Efectivamente todas las sillas, la mayoría de las sillas están en mal estado, están quebradas, están horribles y hay que decidir ahí si quitarlas, porque es una mala imagen, mejor no tenerlas que tenerlas como están, además de que muchas de ellas están con

partes ahí salidas que podrían romper. Nos informaban que muchas veces ese deterioro se da porque las sillas las mueven para allá, las jalan, las tiran.

La señora Maritza Hernández.

También Auxiliadora una de las cosas que pasan recurrentemente, es que se sientan dos y 3 personas en las sillas y me ha tocado ver que Keilyn les dice ni se molestan y entonces, claro, dos personas sentadas en una silla la dañan.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Entonces ahí lo que habría que determinar si las dejamos o las quitamos, están feas, hay que quitarlas porque dan mala imagen.

Ya venimos a las observaciones que se hicieron de parte de los que visitamos la finca y una de las cosas que vimos es que las instalaciones no están adaptadas para la Ley 7600, por lo menos hay otras 3 infraestructuras que están sin uso, como la que está en la cabaña y una bodega construida ahí, que no funciona, hay un play ahí todo podrido, todo lleno de herrumbre que está ahí que tampoco funciona y hay otro edificio que eran unos baños que estaban por el rancho grande que tampoco funcionan.

Entonces un poco de poder hacer que el paisaje esté bonito, que se vean bien, esas cosas lo que hacen es afear, no funcionan, no tienen utilidad, hay que tomar una decisión.

Una de las cosas que observamos y que estamos planteando aquí es que el administrador tiene un arma propia, pero no tiene permiso porque le falta según nos indicaba las pruebas psicológicas. Nosotros consideramos que esto es muy peligroso y que hay que tomar una decisión ahora sobre este particular, porque habría que conocer si es que él en el contrato se le pidió arma o de cosa de él por una cuestión de iniciativa él la tiene. ¿Doña Maritza?

La señora Maritza Hernández.

No nunca, el contrato no estipula que él tenga que tener armas, aquí hay dos armas que en algún momento entiendo, se tuvieron en la finca hace muchos años. Andrés había dicho que él tenía permisos, que le faltaba renovarlos. Nosotros le pagamos a él el año pasado, calculo yo que en marzo o abril, supuestamente para que sacara el permiso.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Bueno exacto, lo que nos dijo a nosotros es que le faltaba el examen psicológico, quiere decir que no tenía los permisos.

La señora Maritza Hernández.

Pero nosotros le pagamos pero bueno en teoría sí.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

Independientemente de si se le pagó o no se le pagó, uno no lo tiene, no tiene permiso para tenencia de armas ni siquiera, por lo tanto esa arma no está en condición regular dentro de las instalaciones del Colegio Periodistas.

Dos no basta con tener el permiso de tenencia de armas sino que para portación de armas se requiere cumplir con algunos los criterios del Ministerio de Seguridad Pública, o sea después de tener esa tenencia de armas esta persona tiene que ir y registrarse, ya sea como custodio de valores, como seguridad privada o como investigador privado para poder portar el arma dentro de las instalaciones del Colegio.

Eso es un tema que hay que resolver. Yo creo que uno, la persona no se le ha contratado para que cumpla funciones de guarda de seguridad, por ende no debería de ser y ¿dónde va a desaparecer esa arma?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Vamos a terminar el informe y luego tomaremos algún acuerdo parte sobre este particular únicamente.

No existe una bitácora, no hay una bitácora ahí en donde él pueda hacer reportes de lo que pasó, de lo que no hay, él dijo bueno a nosotros nos gustaría saber cuál es la dinámica y no tiene que estar ahí haciendo reportes laborales, pero sí sería bueno que él tenga una bitácora donde al inicio cada uno ponga, entonces si nosotros quisiéramos ver, determinar algo, podemos leerlo de alguna manera y la bitácora sería una gran fuente de información para saber.

Y lo otro, nos habló que la aguja de ingreso está en mal estado, no está funcionando como que la arreglaron y ahí quedó y es muy importante porque es la que hay para cuando él sale a hacer alguna diligencia, él o Eugenio, esa aguja mantiene a la gente ahí mientras llega una persona y la baja.

Bueno dentro de las acciones que nosotros estamos proponiendo y por la hora de cierre, vamos nada más a decir algo que consideramos muy importante y es que se debe emigrar al pago electrónico para evitar primero, que él maneje dinero en un lugar donde hay delincuentes, hay gente que está llegando, entonces yo creo que hay que buscar una forma de que el ingreso y el pago sea totalmente electrónico y que inclusive haya un datáfono que él pueda movilizarse, que la gente pague con tarjeta y eliminar el pago con efectivo para evitar precisamente que él tenga que estar manejando. Claro, habría que hacer una gran campaña para que cuando la gente ingresa sepa que solamente SINPE o pago con tarjeta. Sí doña Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Recuerdo que eso en realidad nosotros desde hace tiempo lo habíamos tratado de establecer, pero es difícil porque los colegiados no lo aceptan, hemos tenido gente que

simplemente dice, voy a decir algo que suena feo, a usted yo le pago, su salario se lo pago yo, usted no me tiene que decir lo que hago, yo pago como a mí me da la gana.

Yo me imagino que Keilyn les puede decir, porque yo he escuchado a la gente decirle a ella cosas como eso, es como triste, pero sí.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Sí es bastante bueno, yo lo que propondría es tomar un acuerdo específicamente con lo del arma, porque hay muchas cosas de la finca que deberíamos ver con buen tiempo y con buena letra todos los acuerdos, pero sin sometería a un acuerdo sobre el arma. Entonces Emanuel, ¿tal vez usted nos ayuda a hacer la propuesta sobre este tema?

El director Emanuel Miranda.

La propuesta es muy sencilla, que se le indique al Administrador de la finca que no puede tener un arma dentro de las instalaciones del Colegio de Periodistas.

La directora Nazira Castillo.

No son las instalaciones del Colegio de Periodistas, son las instalaciones del Centro de Recreo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Pero ahí sería más bien que no está registrada, ¿por qué si estuviera registrada?

La directora Marilyn Batista.

Es que no le hemos dado autorización.

La señora Maritza Hernández.

No yo nunca, ni le hemos dado autorización, yo no sabía que ahí tenían un arma.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

¿Pero a él se le pagó?

La señora Maritza Hernández.

Sí porque en algún momento se dijo que se le pagara, por una solicitud que se generó con la Junta, para qué si él tenía todo el permiso, se le diera de las armas que nosotros tenemos registradas, pero eso nunca se hizo porque él nunca dijo que había hecho todo lo necesario y esto de que tenía un arma no era de mi conocimiento.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

A mí lo que me entra ahora es una duda en dos vías. Uno ¿si en el contrato de Administración se establece que él puede o debe hacer uso o tenencia de un arma, para la vigilancia del Centro de Recreo?, por un lado.

Y la otra duda que me entra, pero no soy abogado ni nada más cercano, ¿él podría aducir que tiene su arma para protección de su familia?, en el sentido de que él la tiene en su casa de habitación y entonces ahí es donde me entra, me entra la duda.

Lo primero y creo que es lo más importante de definir o averiguar, es si en el contrato de Administración del Centro de Recreo establece que la persona, primero debe tener el curso de portación de armas en el entendido que el Colegio tiene dos armas debidamente inscritas, no sé si esas dos armas están para efectos de entregarle una al Administrador del Centro de Recreo para la vigilancia y la otra cuando se tenía un oficial de seguridad acá en las instalaciones del Colegio.

Si el contrato no lo dice, pues él no debería tener un arma y lo otro es que él podría aducir que como él tiene la casa de habitación en el Centro de Recreo, si él podría aducir que su arma personal para defensa de su familia en caso de delincuencia.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Es una situación delicada, bastante delicada, por lo que yo hago dos propuestas. La primera que inmediatamente mañana salga una carta, en donde se le diga que vamos a solicitar un criterio legal, que es la segunda parte, que mientras se solicita el criterio legal y nos contesta el abogado de cómo debe ser el uso o no uso del arma, que se solicita que inmediatamente el arma salga de las instalaciones de la casa, porque la casa es del Colegio.

Entonces, si es mi casa yo decido cómo se maneja mi casa, pero es la casa del Colegio, mínimo para resolver la situación que la carta diga que es que se deshaga del arma, no sé Emanuel cómo se podría escribir eso, en lo que se pide un criterio legal.

Y lo segundo solicitar el criterio legal al abogado, de cómo manejar esta situación porque él dice una cosa, usted dice otra y ese señor tiene un arma sin licencia y que no sabemos dónde la compró.

La señora Maritza Hernández.
No, no, ni idea.

La directora Marilyn Batista.

Pasémoslo a los que saben pero sí tratemos mañana mismo de hacer una carta que indique que hasta que no tengamos un criterio legal esa arma no puede ser utilizada dentro de la propiedad que pertenece al Colegio, algo así.

El director Geovanny Díaz.

Y es que es más ahí hay un agravante, él comentaba que en algunas ocasiones cuando él encuentra una persona dentro de las instalaciones del Centro de Recreo, que él ha activado el arma hacia el piso para ahuyentarlo, aquí lo preocupante y lo grave del asunto es que en un momento se le acciona el arma, ojalá no pase que una bala alcance a una persona, ¿cuál es la responsabilidad del Colegio de Periodistas?

Hay que valorar ese tema, creo que si yo secundo lo que dice Marilyn en lo de hacer la consulta inmediatamente a nuestro asesor legal para que él nos indique, qué es lo que se debe hacer y a partir de ahí hacer la comunicación al Administrador.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Gracias Geovanny. Yo pensaría que lo primero sería una nota notificándole que no puede usar el arma, hasta tanto tenga el visto bueno de la Administración.

La directora Marilyn Batista.

Me preocupa que no tenga ningún conocimiento sobre la portación de armas, que eso lo comentó en esta visita, es que todo eso tiene que quedar mínimo en esa cartita porque de verdad estoy sorprendida.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Y luego se instruye a la Dirección Ejecutiva para hacer las consultas pertinentes, sobre esto.

La señora Maritza Hernández.

Bueno Auxiliadora en realidad yo creo que el arma no debería ser un tema de permiso administrativo, es que él debería tener el permiso de portación.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Es que más bien la consulta sería más bien a legal sobre qué procede, es una persona que vive en la finca, aduce que hay inseguridad, qué es lo que corresponde.

Entonces con base a eso se instruye a la persona, de que tiene que sacar el permiso, tiene que registrarse o que el arma se le da de aquí, no sé eso sería como lo que habría que consultar. ¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

De nuevo, el contrato de administración del Centro de Recreo debería indicar si la persona puede o no tener un arma para el control de la seguridad del Centro de Recreo y si esa arma debe ser dada o aportada por el Colegio o puede la persona utilizar un arma propia, debidamente inscrita y con el permiso de portación. Si el contrato no lo dice, no debería tenerla eso creo, porque aquí hay familias que están en el Colegio durante el día y hay algunos casos, como en el caso de Auxiliadora que te quedaste en la cabaña, ¿qué pasa si hay un accidente?

La señora Maritza Hernández.

No existe ninguna indicación, ningún contrato, ni nada que diga que hay permiso de portación de arma, ni nuestro ni particular, y lo que sí es válido, digamos, es que la casa junto con el alquiler, el agua y la luz es como un pago en especie para esta persona, pero sigue siendo dentro de las instalaciones Centro de Recreo y entonces es un activo del Colper.

Cuando a él se le contrató, él fue contratado por una comisión que había de la Junta Directiva, ellos fueron y lo entrevistaron y a él se le dijeron cuáles eran las condiciones, a él se le paga ese salario en especie para que él vigile y esté vigilante en horarios fuera ya de lo que es su jornada en las labores de mantenimiento, pero en ningún lado existe un contrato o en la acción de personal no dice que tiene que portar arma y nunca le hemos dado.

En algún momento cuando se pensó, fue que se le dijo y él dijo que tenía o que había tenido permiso y entonces le dijeron que lo renovara y eso fue un poco lo que se le pagó, pero después al final nosotros nunca le dimos arma y vuelvo y repito, yo hasta ahora me doy cuenta que tiene un arma a título personal, yo no tenía ni idea.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga
¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Que pena de nuevo, es que vamos a ver, por más que la persona viva en la casa, está dentro del Centro de Recreo, que es propiedad del Colegio de Periodistas, si a él se le contrata como Administrador del Centro de Recreo, él no debería tener un recargo sin pago adicional para la vigilancia, posterior a sus tareas de administración, porque entonces podríamos estar en riesgo de que luego él nos vaya a cobrar ese concepto de vigilancia adicional a la administración del Centro de Recreo.

Entonces de nuevo y yo aquí se haría una solicitud de acuerdo y es que se revise el contrato del administrador del Centro de Recreo que se revise en distintos términos. Primero bajo qué títulos se le contrató, cuáles son las tareas de él, si el contrato establece o no la vigilancia del Centro de Recreo y si la vigilancia del Centro de Recreo le da la habilitación o no de utilizar un arma para que la vigilancia y la seguridad del Centro de Recreo. Creo que eso es un paso que hay que dar inmediatamente, además de la solicitud de que no porte el arma en el Centro de Recreo y el criterio legal de don Ewald.

La señora Maritza Hernández.

No existe un contrato con él, aquí lo que se manejan son acciones de personal, no se manejan contratos con los colaboradores, si hay un perfil de puesto, pero el perfil de puesto no indica esto, sí tendría que revisar la acción de personal, pero hasta donde recuerdo si

está contemplado el salario en especie porque por eso es que no paga alquiler, no paga luz, no paga agua, no paga internet por esta parte.

Puedo buscar la acción de personal, pero no existe un contrato y nadie tiene contratos de trabajo, sólo acciones de personal.

El director Geovanny Díaz.

Pero si debería haber la especificación de las funciones, entonces en las funciones debería decirse que son de administrador del Centro de Recreo, qué implica y si dentro de esas funciones está la vigilancia y la seguridad.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

En este sentido gracias Geovanny por todos los aportes. Yo creo que deberíamos someter a votación dos acuerdos.

Uno que tiene que ver con la nota que se le debe enviar a don Andrés lo más temprano mañana y dos revisar la acción de personal del puesto de encargado del Centro de Recreo. Serían dos acuerdos.

El director Emanuel Miranda.

3 acuerdos.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

¿El otro acuerdo cuál sería?

El director Emanuel Miranda.

Legal, la carta y las características.

La señora Maureen Calvo

Perdón, necesito por favor que me digan acuerdo por acuerdo para que queden claros en el acta.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

El primer acuerdo que vamos a tomar es el siguiente:

ACUERDO FIRME JD-22-09-23

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE ENVÍE UNA NOTA DONDE LE INFORME AL SEÑOR ANDRÉS CALVO QUE NO TIENE EL VISTO BUENO DE ESTA JUNTA DIRECTIVA PARA PORTAR EL ARMA QUE ESTÁ PORTANDO, HASTA TANTO SE HAGAN LAS CONSULTAS PERTINENTES.

5 votos a favor, acuerdo unánime y en firme.

El otro acuerdo que se propone es hacer las consultas de perfil y de la acción de personal que tiene Andrés para conocer exactamente el detalle y las posibilidades que hay de que él pueda portar un arma o no. ¿Todos este aprobamos esta instrucción?

El director Geovanny Díaz.

Una corrección en el acuerdo, revisar las características del perfil del puesto que ostenta el administrador o el encargado del Centro de Recreo y si esas características de puesto son únicamente para administrar el Centro de Recreo y si incluyen o no el manejo de la seguridad posterior a la hora de cierre del Centro de Recreo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

ACUERDO FIRME JD-23-09-23

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE REVISE:

- 1. LAS CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DEL PUESTO DEL ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE RECREO Y SI ESAS CARACTERÍSTICAS SON ÚNICAMENTE PARA ADMINISTRAR EL CENTRO DE RECREO Y SI INCLUYEN O NO EL MANEJO DE LA SEGURIDAD POSTERIOR.**
- 2. Y DE LA ACCIÓN DE PERSONAL DEL SEÑOR ANDRÉS CALVO, PARA CONOCER SI ÉL PUEDE PORTAR UN ARMA O NO.**

¿Quién está de acuerdo? Acuerdo unánime, acuerdo en firme.

El tercer acuerdo es

ACUERDO FIRME JD-24-09-23

SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA HACER LA CONSULTA A LEGAL, SOBRE LAS IMPLICACIONES QUE PODRÍA TENER QUE EL ADMINISTRADOR TENGA UN ARMA PARA DEFENDERSE O PARA CUIDAR EL CENTRO DE RECREO.

Acuerdo por unanimidad, acuerdo en firme.

8.3 A continuación escucharemos el informe de Marilyn sobre el Fondo.

La directora Marilyn Batista.

Muy rápido lo voy a hacer. Lo primero es comunicarles que Betania la presidenta del Fondo junto con Kenneth y María Eugenia, no están de acuerdo en que sea la Junta Directiva los que recluten al director del Fondo, ellos consideran que no es prerrogativa nuestra, que es prerrogativa de ellos.

Yo les expliqué que ya se contrató una empresa, que iba a ser en forma objetiva, que obviamente se enviará una terna a ellos para que ellos sean los primeros que la vean, que ellos propongan y que después se lo pase a la Junta tal y cómo se hace con otros

funcionarios. Dijeron que no estaban de acuerdo y que iban a pedir un criterio legal sobre este tema, porque yo entendía que eran ellos los que tenían que hacer la selección de personal.

Lo otro se hizo una votación sobre el artículo 14, que es el artículo que les da el poder a los miembros del Consejo de aprobar un crédito que no tenga el visto bueno técnico del administrador, solamente Aleida y yo votamos a favor de eso, los otros 3 Betania, María Eugenia y Kenneth votaron que se tenía que mantener.

Creo que no y quiero que quede en actas, que este artículo deroga cualquier principio de beneficio del reglamento y se le da el poder a los miembros del Consejo de pasar por encima de criterios técnicos y votar por criterios subjetivos para la colocación de un crédito. Por esa razón yo decidí que todos los créditos que tengan una recomendación negativa me voy a abstener. También la compañera Aleida coincide conmigo y vamos a abstenernos de aprobar créditos que ya tienen común, una recomendación negativa.

Sobre el libro de la historia del Colegio, todavía no nos ha llegado el criterio legal de cómo poder finiquitar o seguir con este tipo de servicios de contratación.

Les expliqué a ellos también que ya hay una adjudicación de comida, que por lo tanto respetuosamente les solicito que se apeguen al servicio que se eligió para las cenas, tanto de Junta como del Consejo.

También les propuse lo que comentamos la sesión pasada, de proponerles que sea el Fondo el que otorgue subsidios de asesoría legal. Betania le interesó, estuvo de acuerdo sin embargo tanto María Eugenia como Kenneth opinaron que eso es obligación del Colegio en todo caso, que si quieren hacerlo que es el Colper el que tiene que hacerlo y no el Fondo. Sin embargo Betania dice que le parecía interesante la propuesta que no la elimináramos, que le haga toda la propuesta formal de cómo debería ser ese subsidio, porque a diferencia de los otros coincide en que no puede ser un subsidio de 100.000 colones.

Por último, sí quiero hablar rápido del Tribunal de Honor y Ética, en donde le pude conseguir una persona, Ingrid Sánchez, una diseñadora que lo hiciera el logo, ya se comenzó a trabajar con el logo y ahora tenemos una situación donde del tribunal, Efraín está preocupado porque quiere que se le dé una asistente, ya se discutió con él, pudimos hablar Yanancy, yo y doña Maritza y estamos claros que, número 1 el Colegio no tiene más dinero, si se va a hacer un último apoyo que es darle el dinero para pagar una persona externa, que puede ser en calidad de pasante a través de Nazira que nos va a conseguir estudiantes destacados que pueden dar el servicio. Se llamará por teléfono, enviar correos, y eso el Colegio lo pagaría para que no tenga que salir del presupuesto de ellos.

Pero ya a doña Maritza yo le dije que a partir de este momento, ella totalmente sea la persona que se comunique con el Tribunal de Honor y Ética para nosotros respetar nuestra decisión de no coadministrar y que cualquier inconveniente, dificultad, crítica o querella que

tengan los miembros del Tribunal de Honor y Ética, se la dirijan a doña Maritza, si ella la puede resolver la resuelve y si no la puede resolver llega aquí a la Junta Directiva.

Ese es el informe.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Muchísimas gracias Marilyn.

8.4 Solamente quedaba el acuerdo sobre el homenaje póstumo a Longhi. Estuvimos conversando y lo que estamos proponiendo es asignar a Proyección que coordine una actividad en la mañana, en el Auditorio del Colegio, donde se invite a la colega Gabriela Naranjo y a la familia Longhi para efectos de que si quieren participar en la actividad.

Básicamente sería eso, una actividad donde se le otorgue ahí un homenaje e invitar a los colegas que habían hecho la propuesta y hasta ahí sería como lo que nosotros estaríamos proponiendo.

Quisiera escuchar, ¿doña Maritza quería decir algo?

La señora Maritza Hernández.

Quería decir hasta dos cosas en relación con lo que dijo doña Marilyn. La selección de puestos es que no entendí, ¿ellos están opuesto a qué? porque es que ustedes aprobaron que se contrate la empresa. La empresa va a hacer una selección que va a ver el Fondo y luego viene la recomendación a ustedes, ese es el proceso.

La directora Marilyn Batista.

Ellos dicen que ese proceso está equivocado, que ellos son los que tienen que elegir la persona no nosotros, hay algo que no dije y es que ellos prefieren que la persona, ellos hubiesen preferido que no contratáramos a nadie porque prefieren que sea uno interno, de lo que ya se tiene en el Fondo. Obviamente el Fondo tiene cuatro personas, Magaly no es y entonces debe quedar en manos de Arles o de la otra muchacha Jazmín, ellos piensan que no tienen que contratar a alguien, que se le debe dar la oportunidad a una de las personas que están adentro.

Yo les dije que esta Junta lo que quería era un proceso transparente, no manejan ningún tráfico de influencias, por lo tanto confiamos en que sea una empresa externa quien lo haga y que por supuesto que ellos van a ver la terna, que van a elegir esa terna, pero que si ellos quieren que alguien interno participe, entonces se comunicara con usted y que usted les daba el nombre y el correo de la empresa contratada para que envíe su currículo y que compitan como cualquier otra persona, pero que nosotros ya tomamos esa decisión.

Por esa razón ellos dijeron que no estaban de acuerdo y pidieron criterio legal para conocer si es cierto o no que nosotros tenemos una competencia de elegir y hablaron de que no es nuestra competencia sino la de ellos, de elegir al sucesor de don Roger.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga

Para mí sería oportuno en ese caso poder mencionar lo que dice el Reglamento Interno de Orden y Disciplina del Colegio, en el artículo 5 en el inciso p) dice que son atribuciones de la Junta Directiva “Nombrar a los empleados que se necesiten para el buen desempeño del Colegio, o removerlos de acuerdo con la ley, para ello deberá de asignar los recursos humanos, financieros y materiales correspondientes a los programas: Administración, Finca, Fondo de Mutualidad, así como para las distintas instancias de Proyección Institucional”.

Lo que ésta Junta Directiva está haciendo es más bien buscando un órgano competente o una empresa competente, para no vernos nosotros inmiscuidos en que, usted le parece esto, usted le parece el otro y yo creo que de esta manera queda claro que lo que estamos haciendo es precisamente evitar que sean subjetivas esas asignaciones.

La señora Maritza Hernández.

Otra consulta, para el homenaje de don Carlos Longhi, ¿quiénes fueron los que lo solicitaron? para poder hacerlo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Lo solicitaron unos colegas que fueron compañeros de él, son varios, lo hicieron en un chat y la esposa de él lo había pedido también, pero podemos ver los nombres. Ellos me pidieron a mí que hiciera la solicitud formal ante la Junta Directiva.

La directora Marilyn Batista.

Y a mí me lo solicitó la señora Gabriela, su esposa, me llamó y me lo escribió por chat, no lo hizo formalmente pero si me llegó porque quería que lo llevara aquí a la Junta, precisamente hoy le dije a Gabriela que enviara una carta a la Junta Directiva, pero me comprometía que iba a llevarlo hoy a la sesión de Junta y también María Auxiliadora que participa en este grupo.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Entonces, en ese sentido acordamos entonces

ACUERDO FIRME JD-25-09-23

ASIGNAR A PROYECCIÓN QUE SE LE PUEDA ORGANIZAR UN HOMENAJE PÓSTUMO A DON CARLOS LONGHI Y QUE SE INVITE A SU SEÑORA ESPOSA Y A SUS HIJOS.

Acuerdo por unanimidad, acuerdo en firme.

Capítulo 9. Asuntos varios.

9.1 Bueno antes de partir y tenemos que tomar el acuerdo de

ACUERDO FIRME JD-26-09-23

SE APRUEBA REALIZAR LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE MANERA PRESENCIAL, A LAS 7:00 DE LA NOCHE, EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2023, EN LA SEDE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA.

Acuerdo unánime, acuerdo en firme.

La directora Marilyn Batista.

Yo quería decir algo. Yo si recomiendo, no sé si lo podemos hacer la otra semana, que tengamos una sesión extraordinaria para la Finca, que requiere ese informe, que requiere también lo de la propuesta, discutir lo de las tarifas que estoy proponiendo para los convenios.

Se podría hacer una sesión extraordinaria para discutir los convenios, porque muy bien como dijo Marita no debe ser algo aislado, podemos manejar todo lo de la Finca con estrategia y los convenios para la Finca, sería una sesión extraordinaria de Finca.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga.

Damos por concluida esta sesión a las 10:13 de la noche.

Auxiliadora Zúñiga Corea
Presidenta a.i.

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario

Juan Pablo Estrada Gómez
Voto disidente acuerdo 02-09-23

Emanuel Miranda Pérez
Voto disidente acuerdo 02-09-23

Marilyn Batista Márquez
**Se abstiene de acuerdos 05-09-23
y acuerdo 06-09-23**